



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRIA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL

**TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PARA
OPTAR POR EL GRADO DE MAGISTER**

TEMA:

**“BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA ENTRE ECUADOR CON LA
UNIÓN EUROPEA, PERÍODO 2010 – 2020. EFECTOS DE LA ENTRADA EN
VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES”**

AUTOR/ES:

ECON. CYNTHIA CECIBEL GAVILANEZ BARCO
ING. SOLANGE MERCEDES VELEZ ALAVA

TUTOR:

ECON. ÁNGEL GUSTAVO SALAZAR BUSTOS, MSC.

GUAYAQUIL, OCTUBRE, 2021

ANEXO IX. – FICHA DE REGISTRO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

REPOSITORIONACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO:	BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA ENTRE ECUADOR CON LA UNIÓN EUROPEA, PERÍODO 2010 – 2020. EFECTOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	ECON. CYNTHIA CECIBEL GAVILANEZ BARCO ING. SOLANGE MERCEDES VELEZ ALAVA		
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: (apellidos/nombres):	ECON. ÁNGEL GUSTAVO SALAZAR BUSTOS, MSC.		
INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		
UNIDAD/FACULTAD:	CIENCIAS ECONÓMICAS		
PROGRAMA DE MAESTRÍA:	MAESTRIA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL		
GRADO OBTENIDO:	MAGISTER		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Octubre, 2021	No. DE PÁGINAS:	69
ÁREAS TEMÁTICAS:	Comercio Exterior		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Balanza Comercial, Exportaciones, Importaciones, Comercio Internacional, Unión Europea, Acuerdo Comercial		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El comercio internacional, a través del tiempo, ha sido una pieza clave para la evolución económica de los países no desarrollado, permitiendo que logren tener acuerdos y convenios con aquellos que tienen un alto nivel de desarrollo. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal analizar la balanza comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea durante el periodo 2010-2020, durante el desarrollo se conoció los lineamientos que rigen el Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, además de aquellos productos no petroleros que componen la oferta exportable y demanda importable hacia y desde el mercado europeo. La metodología que se utilizó fue de una investigación documental complementándose con un análisis cuantitativo y cualitativo, el primero permitiendo detallar las exportaciones e importaciones en dólares y unidades, y el segundo conocer los beneficios del Acuerdo Multipartes en la balanza comercial ecuatoriana. Se concluyó que entre los beneficios de este acuerdo no solo permitió el aumento de los productos ecuatorianos en mercados europeos, sino que también favoreció en la creación de nuevas plazas laborales y de micro y medianas empresas en territorio ecuatoriano.			
ADJUNTO PDF:	SI X	NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: • 0988645493 • 0982008886	E-mail: cgavilanezb@gmail.com solang_vlez@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira, MSc.		
	Teléfono: 042293052		
	E-mail: Natalia.andradem@ug.edu.ec		



**ANEXO X.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA
INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES
NO ACADÉMICOS**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRIA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL**

**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO
ACADÉMICOS**

Nosotras, **CYNTHIA CECIBEL GAVILANEZ BARCO** con C.I. No. **0929548337** y **SOLANGE MERCEDES VELEZ ALAVA** con C.I. No. **0930076195**, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es “**BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA ENTRE ECUADOR CON LA UNIÓN EUROPEA, PERÍODO 2010 – 2020. EFECTOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES**” son de mi absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

CYNTHIA CECIBEL GAVILANEZ BARCO
C.I. No. 0929548337

SOLANGE MERCEDES VELEZ ALAVA
C.I. No. 0930076195



CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS MAESTRIA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL

Habiendo sido nombrado **Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, MSc.**, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por las estudiantes: **Cynthia Cecibel Gavilánez Barco** y **Solange Mercedes Vélez Álava**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del grado de **Magister en Economía Internacional**.

Se informa que el trabajo de titulación: **“BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA ENTRE ECUADOR CON LA UNIÓN EUROPEA, PERÍODO 2010 – 2020. EFECTOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES”**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio **URKUND** quedando el **3%** de coincidencia.

The screenshot shows the URKUND interface with the following details:

- Documento:** PARA URKUND - TESIS MAESTRIA GAVILANEZ Y VELEZ.docx (D114894501)
- Presentado:** 2021-10-11 10:09 (-05:00)
- Presentado por:** gustavo (angel.salazarb@ug.edu.ec)
- Recibido:** angel.salazarb.ug@analysis.urkund.com
- Match Rate:** 3% de estas 24 páginas, se componen de texto presente en 16 fuentes.
- Lista de fuentes:**
 - TESIS MAESTRIA.docx
 - PROYECTO LISTO_19.07.2018.docx
 - Fuentes alternativas: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3829/1/TM-ULVR-01...>

Introducción Los acuerdos comerciales son convenios o tratados entre dos o más partes para desarrollar una actividad en común entre ellos, la firma de este tratado entre Ecuador y la Unión Europea ha permitido el crecimiento económico del país, permitiendo alcanzar la especialización en la producción de bienes y/o servicios que son más eficiente en la obra de mano ecuatoriana. Et

tercer país latinoamericano en adherirse al acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea es Ecuador, en razón de que el 1 de enero de 2017 dicho acuerdo entre ambos países entró en vigencia, es importante recalcar que desde el 2013

este convenio está integrado por Colombia y Perú. La firma de un acuerdo comercial entre una economía desarrollada y otra que está en vías de desarrollo se determinan por las necesidades y fortalezas de su economías, en tal virtud para conocer lo que necesita un país y a qué nivel puede contribuir otro, se realiza la revisión de las relaciones históricas de ambos, análisis de datos estadísticos, plantear ventajas y desventajas ante diversas situaciones de comercio que se puedan presentar, estos estudios permiten a la firma del tratado permitir tener un

<https://secure.urkund.com/old/view/109465281-479199-357951#FcmxDgIxDAQf+IsoSRN6vR+BTGgE6AO3HIj4t8Jw7Ns+dPeZ9uuKglVLVZ6iTIKoVqf1tZ/T7jAFd7hDieCGlpBUEAFHQyQSEN2ZGAOTGLmDe1cr2M9134/9kfb5CLmGaHmM5w2Kr4/>

Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, MSc.
C.I. 0907287148



ANEXO V. - CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS MAESTRIA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL

Guayaquil, 01 de Octubre de 2021

Sr. Economista

Jacinto Mendoza Rodríguez, MSc.

DECANO - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación denominado **“BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA ENTRE ECUADOR CON LA UNIÓN EUROPEA, PERÍODO 2010 – 2020. EFECTOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES”** de las estudiantes **CYNTHIA CECIBEL GAVILÁNEZ BARCO Y SOLANGE MERCEDES VÉLEZ ÁLAVA**, de la maestría en **ECONOMÍA INTERNACIONAL**, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento (opcional según la modalidad)
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud (firmado), la versión aprobada del trabajo de titulación, el registro de tutorías y la rúbrica de evaluación del trabajo de titulación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, CERTIFICO, para los fines pertinentes, que las estudiantes están aptas para continuar con el proceso.

Atentamente,

Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, MSc.
C.I. 0907287148

Dedicatoria

El presente trabajo investigativo se lo dedico a mis hijos Ana Victoria y Eduardo Segundo quienes me han regalado su tiempo para continuar formándome profesionalmente. A mis padres y hermanos, quienes siempre serán parte del anhelo por quienes luchar. A aquellas personas que ya no están junto a mí, pero en cada acción o paso que realizo las recuerdo, Felipe, Teresa y Pepe Bote.

Econ. Cynthia Gavilanez Barco

A mi Antonio, hijo que amo y por quién continúo estableciendo nuevos propósitos, el motor de mi vida, este trabajo es por ti y para ti.

Ing. Solange Vélez Álava

Agradecimiento

A Dios gracias, porque su amor y bondad son infinitos.

Este nuevo logro es gracias a ti, mi amado esposo Segundo Chasijuan, por ser el mejor compañero de vida, a ti te debo el apoyo, amor y cada una de las palabras de aliento para lograr mis objetivos personales y profesionales.

Econ. Cynthia Gavilanez Barco

A Dios, por el apoyo y la inspiración que me da a diario por permitirme mejorar cada día y alcanzar metas y sobre todo por las por las grandes bendiciones que derrama en mi vida.

Ing. Solange Vélez Álava

Índice general

Resumen	XV
Abstract.....	XVI
Introducción.....	1
Capítulo I.....	3
Planteamiento del problema	3
1.1. Descripción del problema.....	3
1.1.1. Árbol de problemas	3
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Pregunta general.	3
1.2.2. Preguntas específicas	3
1.3. Justificación.....	4
1.4. Delimitación	5
1.4.1. Línea de investigación.....	5
1.4.2. Objeto de estudio.	5
1.4.3. Campo de investigación.	5
1.4.4. Delimitación geográfica-espacial.	5
1.4.5. Delimitación temporal.	5
1.5. Objetivos de la investigación.....	5
1.5.1. Objetivo general.	5
1.5.2. Objetivos específicos.....	5

1.6. Premisa	6
Capítulo II.....	7
Marco referencial.....	7
2.1. Marco Teórico	7
2.1.1. Antecedentes.....	7
2.1.2. Teorías del Comercio Internacional	9
2.1.3. Acuerdos Comerciales.....	12
2.2. Marco Conceptual	14
2.2.1. Comercio Internacional.	14
2.2.2. Apertura Comercial.	14
2.2.3. Exportaciones.	15
2.2.4. Importaciones.	15
2.2.5. Balanza Comercial.....	15
2.2.6. Acuerdos Comerciales Multilaterales.....	15
2.3. Marco Legal.....	16
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.....	16
2.3.2. Acuerdo Comercial con la Unión Europea.....	16
2.3.3. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).	19
2.3.4. Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021.	19
2.4. Marco Institucional.....	20
2.4.1. Organización Mundial del Comercio (OMC).....	20

2.4.2. Unión Europea (UE).....	20
2.4.3. Organización Mundial de Aduana (OMA).....	21
2.4.4. Comisión Europea.	22
2.4.5. Ministerio de Comercio Exterior.....	22
2.5. Referentes empíricos	23
Capítulo III	28
Marco Metodológico	28
3.1. Enfoque de la investigación.....	28
3.2. Modalidad de la investigación.....	28
3.3. Tipo de investigación	28
3.4. Población y muestra	30
3.5. Operacionalización de variables.....	30
3.6. Técnicas e Instrumentos	30
3.7. Recolección y Procesamiento de información	31
Capítulo IV	32
Análisis e interpretación de resultados	32
4.1. Principales Productos y servicios no petroleros de exportación	32
4.2. Principales Productos y servicios no petroleros de importación	35
4.3. Importancia y beneficios del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea.	39
4.3.1. Ventajas de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes.	40
4.3.2. Desventajas de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes.....	42

4.4. Análisis de la Balanza Comercial entre Ecuador y la Unión Europea periodo 2010-2020	42
4.4.1. Balanza Comercial antes del Acuerdo Multipartes.	42
4.4.2. Balanza Comercial después del acuerdo Multipartes.....	49
Conclusiones.....	59
Recomendaciones	61
Referencias bibliográficas	62

Índice de tablas

Tabla 1. Ventajas y Desventajas de los Acuerdos Comerciales	14
Tabla 2. Comparación Exportaciones e Importaciones año 2016-2017	25
Tabla 3. Tipos de Investigación.....	29
Tabla 4. Operacionalización de las variables	30
Tabla 5. Principales Productos no petroleros exportados, periodo 2010-2020 (miles de dólares FOB).....	32
Tabla 6. Principales productos no petroleros importados, periodo 2010-2020 (Miles de Dólares FOB).....	36
Tabla 7. Importaciones de productos farmacéuticos y de tocador, periodo 2010-2020, miles de dólares FOB	38
Tabla 8. Exportaciones e importaciones generales del Ecuador hacia la Unión Europea, periodo 2010-2016, millones de dólares FOB	43
Tabla 9. Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea años 2010-2016, expresado en millones de dólares FOB.	44
Tabla 10. Principales productos no petroleros exportados al mercado europeo, periodo 2010-2016, expresado en millones de dólares.....	46
Tabla 11. Importaciones no petroleras desde la UE hacia Ecuador, periodo 2010-2016; expresado en miles de dólares	48
Tabla 12. Exportaciones e importaciones generales del Ecuador hacia la Unión Europea, periodo 2010-2016, millones de dólares FOB	50
Tabla 13. Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea años 2017-2020, expresado en millones de Dólares FOB.	52
Tabla 14. Principales productos exportados a la Unión Europea, periodo Enero-Noviembre 2017-2020, expresado en millones de dólares FOB.	54

Tabla 15. Principales productos importados desde la Unión Europea, periodo 2017-2020 (Enero-Noviembre), expresado en millones de dólares FOB.....	56
--	----

Índice de figuras

Figura 1. Árbol de problemas	3
Figura 2. Importaciones 2016-2017.....	26
Figura 3. Principales productos no petroleros exportados, periodo 2010-2020 (miles de Dólares FOB).....	33
Figura 4. Principales productos no petroleros importados, periodo 2010-2020, miles de dólares FOB.....	36
Figura 5. Importaciones de productos farmacéuticos y de tocador, periodo 2010-2020, miles de dólares FOB.	39
Figura 6. Balanza Comercial entre Ecuador y la Unión Europea, Periodo 2010-2016, expresado en millones de dólares FOB	44
Figura 7. Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea, periodo 2010-2016, expresado en millones de dólares FOB.	45
Figura 8. Principales destinos de las exportaciones ecuatorianas dentro de la Unión Europea, periodo 2010-2016	47
Figura 9. Balanza comercial entre Ecuador y la Unión Europea, periodo 2017-2020; expresado en millones de dólares FOB.	51
Figura 10. Principales destinos de las exportaciones ecuatorianas en la Unión Europea, periodo 2017-2020.....	55
Figura 11. Principales destinos de las importaciones ecuatorianas en la Unión Europea, periodo 2017-2020.....	57

Resumen

El comercio internacional, a través del tiempo, ha sido una pieza clave para la evolución económica de los países no desarrollado, permitiendo que logren tener acuerdos y convenios con aquellos que tienen un alto nivel de desarrollo. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal analizar la balanza comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea durante el periodo 2010-2020, durante el desarrollo se conoció los lineamientos que rigen el Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, además de aquellos productos no petroleros que componen la oferta exportable y demanda importable hacia y desde el mercado europeo. La metodología que se utilizó fue de una investigación documental complementándose con un análisis cuantitativo y cualitativo, el primero permitiendo detallar las exportaciones e importaciones en dólares y unidades, y el segundo conocer los beneficios del Acuerdo Multipartes en la balanza comercial ecuatoriana. Se concluyó que entre los beneficios de este acuerdo no solo permitió el aumento de los productos ecuatorianos en mercados europeos, sino que también favoreció en la creación de nuevas plazas laborales y de micro y medianas empresas en territorio ecuatoriano.

Palabras Claves: Comercio Internacional, Unión Europea, balanza comercial, exportaciones, importaciones, acuerdo comercial.

Abstract

International trade, over time, has been a key element in the economic evolution of undeveloped countries, allowing them to have agreements and conventions with those that have a high level of development. The main objective of this research work was to analyze the non-oil trade balance between Ecuador and the European Union during the period 2010-2020, during the development the guidelines that govern the Multiparty Agreement between Ecuador and the European Union were known, in addition to those non-oil products that make up the exportable supply and importable demand to and from the European market. The methodology that was used was a documentary investigation, complemented with a quantitative and qualitative analysis, the first allowing to detail the exports and imports in dollars and units, and the second knowing the benefits of the Multiparty Agreement in the Ecuadorian trade balance. It was concluded that the benefits of this agreement not only allowed the increase of Ecuadorian products in European markets, but also favored the creation of new jobs and micro and medium-sized companies in Ecuadorian territory.

Keywords: International Trade, European Union, trade balance, exports, imports, trade agreement.

Introducción

Los acuerdos comerciales son convenios o tratados entre dos o más partes para desarrollar una actividad en común entre ellos, la firma de este tratado entre Ecuador y la Unión Europea ha permitido el crecimiento económico del país, permitiendo alcanzar la especialización en la producción de bienes y/o servicios que son más eficiente en la obra de mano ecuatoriana.

El tercer país latinoamericano en adherirse al acuerdo comercial Multipartes con la Unión Europea es Ecuador, en razón de que el 1 de enero de 2017 dicho acuerdo entre ambos países entró en vigencia, es importante recalcar que desde el 2013 este convenio está integrado por Colombia y Perú.

La firma de un acuerdo comercial entre una economía desarrollada y otra que está en vías de desarrollo se determinan por las necesidades y fortalezas de su economías, en tal virtud para conocer lo que necesita un país y a qué nivel puede contribuir otro, se realiza la revisión de las relaciones históricas de ambos, análisis de datos estadísticos, plantear ventajas y desventajas ante diversas situaciones de comercio que se puedan presentar; estos estudios previos a la firma del tratado permiten tener un punto de vista general sobre la condiciones políticas, sociales y económicas del país que quiera ampliar sus relaciones de comercio exterior.

El gobierno ecuatoriano debe plantear estrategias para aumentar el nivel de exportaciones exitosas hacia el mercado europeo, constituyendo una importante fuente de ingreso de divisas al país facilitando la producción nacional, inversión privada y generación de fuente de empleo; por tales circunstancias, la importancia del desarrollo del presente trabajo sobre el análisis del acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea ha tenido un impacto positivo en el saldo de la balanza comercial periodo 2010-2020, a través del uso del método histórico-lógico, pues se especificaran los cambios y variaciones anuales que se han sometido las exportaciones del Ecuador a la Unión Europea, y las importaciones desde la

Unión Europea; y el método analítico-sintético definiendo las partes que conforman el acuerdo comercial y analizar sobre la base del marco legal las cláusulas que favorecen al intercambio comercial entre Ecuador y la Unión Europea.

A nivel académico, la actual investigación contribuirá como guía para futuras investigaciones relacionadas a los acuerdos comercial entre Ecuador y la Unión Europea.

El presente proyecto de investigación tiene una estructura que está compuesta de siguiente forma: el capítulo I establece la introducción y planteamiento del problema de investigación, abarcando los objetivos generales y específicos. El marco teórico incluido en el segundo capítulo nos permite revisar las diferentes teorías del comercio internacional, conceptos, categoría y argumentos sobre balanza comercial y acuerdos comerciales incluyendo el marco legal que los preside.

El tercer capítulo explica la metodología aplicada para el sustento a nuestra tesis. En el capítulo cuatro se desarrolla un análisis histórico sobre la evolución y cambios que han tenido las exportaciones e importaciones ecuatorianas hacia el mercado europeo tras la firma del acuerdo comercial en el periodo comprendido del 2010 al 2020. En la parte final del trabajo investigativo se establecen las principales conclusiones obtenidas del estudio y se elaboran recomendaciones que tienen por objeto mejorar el tema de estudio para optimizar la economía ecuatoriana.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

1.1.1. Árbol de problemas

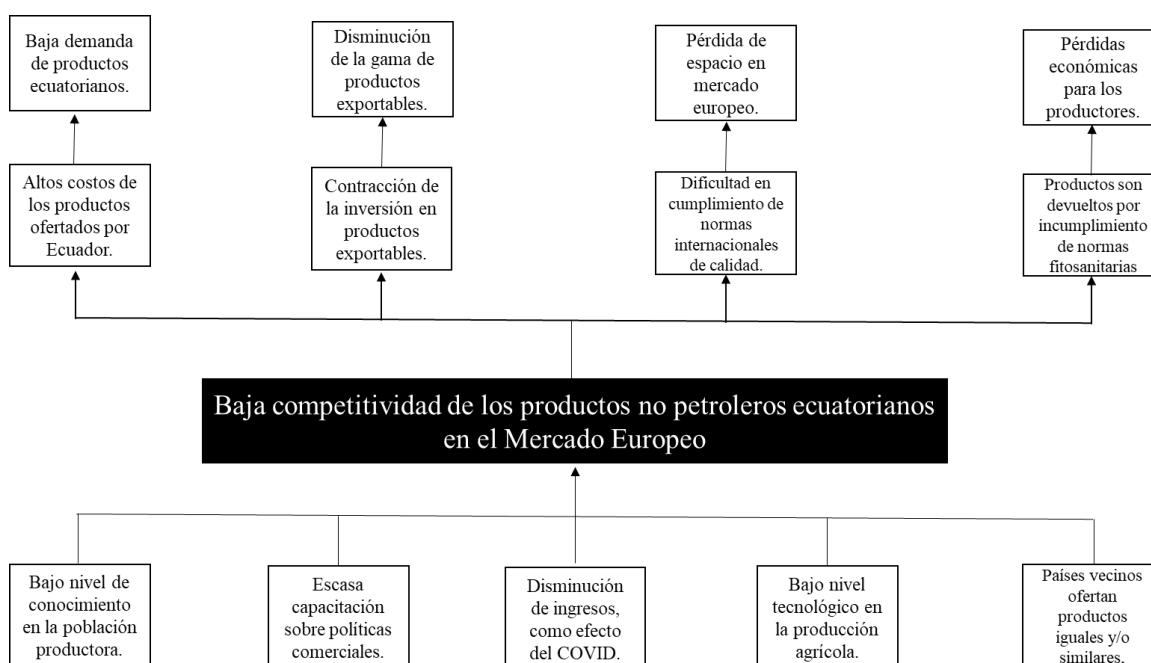


Figura 1. Árbol de problemas. Elaborado por las autoras

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general. ¿Cómo ha evolucionado la Balanza Comercial No Petrolera entre Ecuador con la Unión Europea (UE), durante el período 2010 – 2020 y cuáles han sido los efectos de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Multipartes (ACM)?

1.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es el conjunto de productos que componen la oferta exportable y la demanda de importaciones no petroleras ecuatorianas?
- ¿Cuál es la importancia y los beneficios de la implementación del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea?

- ¿Qué resultados se obtuvieron del intercambio comercial entre Ecuador con la Unión Europea, durante el período 2010 – 2020?
- ¿Cuáles eran las condiciones que se aplicaban en las transacciones internacionales de Ecuador con la UE antes y después de la entrada en vigencia del ACM?

1.3. Justificación

La investigación se fundamenta mencionando que “La implementación de los acuerdos comerciales en el comercio internacional, innegablemente provocará un mejoramiento notable en las exportaciones beneficiando principalmente la economía, por lo tanto, es acertado estudiar el potencial impacto” (Cornejo Almeida, 2017). El análisis de la evolución de la balanza comercial no petroleras desde el Ecuador hacia la Unión Europea permitirá obtener un conocimiento concluyente sobre las incidencias que tienen las negociaciones internacionales a un nivel económico, político y comercial.

El presente trabajo de investigación se justifica de una manera práctica pues implicará una representación de las variaciones de las exportaciones no petroleras ecuatorianas gracias a la creciente demanda del mercado europeo, a través del tiempo sobre el crecimiento económico del país, analizando datos estadísticos proporcionados por fuentes oficiales como el Banco Central del Ecuador (BCE), con el fin de proponer estrategias para incrementar las exportaciones no petroleras, cubrir la demanda interna con productos nacionales a bajos costos y que la economía ecuatoriana se desarrolle.

El informe sería útil para emprendedores y/o nuevos inversionistas en posibles mercados internacional que pueden surgir a partir de la apertura comercial. También como medio de apoyo a la industria nacional referente a la disminución de costos y estabilidad en cuanto al consumo de la producción local. En lo académico, la información recopilada sea referente

empírico para futuras investigaciones realizadas por estudiantes o personas en general para que tengan una perspectiva de los sectores económicos a analizar.

1.4. Delimitación

1.4.1. Línea de investigación. El Presente Trabajo de investigación Se articula a la línea de investigación: Seguridad y soberanía económica del país sobre la base del conocimiento profundo de las realidades y contradicciones del orden económico internacional en el marco del desarrollo local sostenible.

1.4.2. Objeto de estudio. Relaciones comerciales del Ecuador con el resto del mundo.

1.4.3. Campo de investigación. Relaciones comerciales no petrolera entre Ecuador y la UE.

1.4.4. Delimitación geográfica-espacial. La información recopilada corresponde a Ecuador y los países que conforman la Unión Europea.

1.4.5. Delimitación temporal. Balanza comercial no petrolera periodo 2010-2020.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general. Analizar la Balanza Comercial No Petrolera entre Ecuador con la Unión Europea, durante el período 2010 – 2020 y los efectos de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Multipartes.

1.5.2. Objetivos específicos

- Describir el conjunto de productos que componen la oferta exportable y la demanda de importaciones no petroleras ecuatorianas.
- Determinar la importancia y beneficios de la implementación del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea.

- Analizar los resultados del intercambio comercial entre Ecuador con la Unión Europea, durante el período 2010 – 2020.
- Especificar las condiciones que se aplicaban en las transacciones internacionales de Ecuador con la UE antes y después de la entrada en vigencia del ACM.

1.6. Premisa

La Balanza Comercial No Petrolera entre Ecuador con la Unión Europea no evolucionaba de forma favorable durante el período 2010 – 2016, sin embargo, a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Multipartes, mejoró significativamente.

Capítulo II

Marco referencial

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Antecedentes. De las búsquedas en bases de datos, se ha observado que, en torno al Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) firmado entre Ecuador y la Unión Europea (UE), se ha realizado diversos estudios en cuanto al sector agrícola o de materias primas, pero, en cuanto a las ventajas de exportación de servicios o aprovechamiento de los avances tecnológicos europeos, para implementación en Ecuador y mejoras en la Agroindustria, no se ha realizado mucha investigación.

2.1.1.1. Antecedentes Internacionales. Desde la década de los 60s, Ecuador mantiene relaciones comerciales con la Unión Europea, a través de la CAN. (Rivera Zurita, 2014).

Mediante la Declaración de Roma, el 30 de junio de 1996, se realiza el diálogo político oficial, sobre la base de cuatro pilares, que son: el Diálogo Político, el acceso al Mercado Único Europeo, el Acuerdo Marco de Cooperación y el Diálogo Especializado en materia de lucha contra la droga; respaldados en intereses compartidos, tales como la integración regional y la lucha contra la droga. (Montaño, 2000).

El Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP+) otorga el ingreso de bienes y servicios provenientes de países menos desarrollados, con arancel cero o con aranceles reducidos, con el objetivo de aportar al crecimiento de dichos países, mejorar su ingreso e impulsar la industrialización. (Organización de los Estados Americanos, 2021).

Las preferencias arancelarias se dividen en cinco regímenes. En el primer régimen se suspendió derechos de arancel aduanero común europeo sobre productos considerados como no sensibles y la disminución de derechos ad-Valorem para productos considerados sensibles. Los siguientes regímenes corresponden a: i) Régimen especial para el estímulo

de los derechos laborales, ii) régimen especial para la protección del medio ambiente, iii) régimen especial a favor de los países menos desarrollados y iv) régimen especial de apoyo a la lucha contra la producción y tráfico de droga. (Comisión Europea: Dirección General de Comercio, 2004).

En 2003, hubo apertura de la Delegación de la Unión Europea en Quito, actualmente denominada Delegación de la Unión Europea en Ecuador, lo que permitió el acercamiento de Ecuador con la Unión Europea, que entre sus objetivos se encuentra establecido el fortalecimiento y creación de relaciones entre autoridades del Ecuador y la UE. (Delegación de la Unión Europea en Ecuador, 2011).

En junio de 2007, se inician negociaciones de “Bloque a Bloque” de los países de la Comunidad Andina (CAN) y los países de la UE, en las que se propusieron tres rondas y finalmente no se efectuó la negociación, retirándose de forma temporal en el 2009 y retornando a la mesa de negociaciones en el 2013, en diciembre de 2014 se suscribe el Acta de culminación del proceso. (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

2.1.1.2. Antecedentes Nacionales. Por cuanto, en los últimos años, Ecuador había presentado avances importantes económicos de acuerdo con el Reglamento 1421/2013 de la UE, el Ecuador debía salir del SGP+ a partir del 31 de diciembre de 2014. (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

Sin embargo, por factores como la desigualdad, en el año 2014 se aprobó continuar con la asistencia bilateral mediante el Programa Indicativo Multianual 2014-2017, habiéndose extendido dicho programa hasta 2020, sobre la base de las consecuencias económicas del terremoto del 2016. (Delegación de la Unión Europea en el Ecuador, 2017).

La Balanza Comercial del Ecuador desde 2010 hasta 2016, anterior a la entrada en vigencia del ACM registra superávit en el comercio con la Unión Europea. (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2016). Siendo dicha situación una posición ventajosa para Ecuador.

Durante el período 2013-2018, según la (Revista Primicias, 2021) la inversión extranjera directa proveniente de la Unión Europea ha sido significativa para Ecuador, a pesar de registrar caída a partir del año 2016, posiblemente por el terremoto ocurrido. Lo que nos indica, que a nivel país, Europa ve con buenas expectativas de inversión a Ecuador.

La oferta exportable de Ecuador y la Unión Europea, aproximadamente en 97% se refieren a productos primarios, tales como: banano, camarón, productos pesqueros, café, madera, conservas, enlatados de frutas y pescados; mientras que la importación ecuatoriana desde la Unión Europea, en su mayor parte son productos derivados del petróleo, maquinarias y equipos para la manufactura y farmacéuticos. (Banco Central del Ecuador, 2020).

Según la UE durante el período 2010-2019 representa más del 15% de las exportaciones de Ecuador, siendo sus principales destinos: España, Holanda, Italia, Alemania y Francia. (Dominguez Cochancela, Vega Granda, Garzon Montealegre, & Quezada Campoverde, 2020)

Es importante destacar que, la liberación arancelaria (0%) se aplica al 97% de los productos agrícolas y 100% del sector industrial y pesquero, entre otros beneficios para productos con condiciones de acceso al mercado europea. En cuanto a la Unión Europea, también se ve favorecida, por cuanto se apertura el mercado ecuatoriano a 28 países, con gran énfasis en el acceso a bienes de capital, que mejórenla producción y competitividad ecuatoriana. (Moran Saltos & Rivera Martinez, 2020).

2.1.2. Teorías del Comercio Internacional

2.1.2.1. Teoría de la Ventaja Absoluta. Esta teoría fue proclamada por Adam Smith (1723 – 1790) y conceptualizada en su libro ‘La riqueza de las naciones’ en el cual menciona que un país puede ser más eficiente que otro en la producción de algunos bienes y menos eficiente en otros, siendo ajenos a las causas de ineficiencia, los países se pueden beneficiar

del intercambio si cada nación se especializa en el bien que produce con mayor eficiencia. El paradigma planteado por Smith fue el comienzo de la teoría clásica del comercio internacional. En la actualidad podemos ratificar que lo manifestado por Smith es completamente acertado ya que los países conocen de sus capacidades y generan riqueza con los bienes en los cuales son más eficaces y en los que no toman la decisión de importarlos (Bravo Moreano, 2019)

Por lo que en resumen se puede establecer a la ventaja absoluta como la capacidad de un país que puede producir haciendo uso de menos factores productivos y menor coste de producción.

También promulgó que el libre comercio era una de las políticas más acertadas para llevarse a cabo a nivel mundial, sin considerar el argumento de la industria naciente. (Chávez Vargas, 2020, p.15)

2.1.2.2. Teoría de la Ventaja Comparativa. Según lo expuesto por Morán Saltos & Rivera Martínez (2020):

La Teoría de la Ventaja Comparativa se enfoca en la capacidad existente que tiene un país para adquirir una mercancía a un costo bajo, además de disponer de una producción absoluta con relación a los costes del bien que escasean ante otros países, conllevando a la necesidad de desarrollar negociaciones internacionales que permitan el intercambio de productos que ayuden a cubrir una necesidad inmediata con relación a la demanda.

2.1.2.3. Teoría económica de la integración. La integración económica ha sido un campo ampliamente estudiado en el ámbito de las relaciones internacionales. Tanto políticos como académicos convienen en la importancia de los procesos de integración como un factor que posibilita la creación de ventajas que van desde lo comercial hasta lo económico, social, monetario y fiscal. (Aguirre, Cevallos, Medina, & Sancho, 2015, p. 6)

La integración económica no es un fenómeno moderno: varios países europeos se construyeron a partir de un proceso integrador que eliminó las barreras que separaban distintos mercados regionales. En concreto, Gran Bretaña se constituyó, como unidad económica, en el siglo XVIII, y Francia lo haría después que la Revolución Francesa suprimiera las barreras internas que impedían el libre movimiento de mercancías y mano de obra. (Petit Primera, 2014, p.138)

Chévez Vargas (2020) señala:

... La teoría de la integración económica pasa por dos etapas de desarrollo, cada una de las cuales aborda el contexto político y económico relevante para la época. La primera etapa se considera una teoría clásica o un análisis estático e incluye las teorías tradicionales de la integración económica que explican los posibles beneficios de la integración. La segunda etapa incluye las nuevas teorías de integración económica que a menudo se denominan análisis dinámico de los acuerdos económicos. Además de estos dos, hay un tercer tipo de teorías de integración que trata los efectos, beneficios y limitaciones de los acuerdos de integración económica de los países en desarrollo y los menos desarrollados.

Se colige que la integración económica contempla desde una etapa en la que se eliminan las barreras comerciales, hasta aquella en la que los países integrantes armonizan sus políticas, todo ello con el fin de tener ventajas y espacios económico – sociales de aprovechamiento común. (Aguirre, Cevallos, Medina, & Sancho, 2015, p.8)

2.1.2.4. Teoría de la localización. Según Medina Alías (2016) expone que:

La teoría de localización descrita en el Estado Aislado de Von Thünen (1826) constituye uno de los primeros grandes intentos, en forma de modelo, de explicar la localización espacial de la actividad económica. En este caso, el autor alemán justifica la localización de los diferentes cultivos y usos de la tierra en economías preindustriales.

Consiste en un modelo monocéntrico que representa una ciudad aislada del exterior. En

el centro de la misma encontramos el mercado, donde toda la producción va a parar y se concentra la actividad artesanal y manufacturera. Por otro lado, el núcleo urbano estará rodeado por una campiña en la que se distribuirán los agricultores en función del tipo de cosecha, que determinará el coste por acre de tierra y el coste de transporte. Así, lo que en un primer lugar este modelo intentó determinar es la cercanía de cada tipo de cultivo respecto al centro.

En un contexto general, la teoría de la localización sustenta sus premisas a partir del hecho de que los recursos naturales además de ser limitados se encuentran distribuidos de manera desigual en los diferentes territorios, lo cual incide a su vez en que se presenten diferentes escenarios para la producción de determinado tipo de productos; es decir, existen zonas en las que se existen condiciones que favorecen la producción de un producto que en otras regiones no se presentan. (Chávez Vargas , 2020, p.14)

2.1.3. Acuerdos Comerciales

2.1.3.1. Origen de los acuerdos comerciales. Los acuerdos comerciales son contratos firmados por los gobiernos de diferentes países para especificar los aranceles, cuotas y otras restricciones que regirán las transacciones fronterizas de bienes y servicios.

En los primeros tratados comerciales no interesaba tanto abrir nuevos mercados y liberalizar el comercio como conseguir que los comerciantes de un país estuvieran protegidos de la detención e incautación arbitrarias en los países extranjeros, de manera que lo importante era conseguir para sus comerciantes (y sus propiedades) el mismo trato de que gozaban los comerciantes nacionales con arreglo a las leyes de otro Estado, antecedente del principio de “trato nacional” de la OMC. (Organización Mundial del Comercio, 2011, p.49)

Según Sáenz (2016) señala que:

Los acuerdos comerciales se refieren al proceso de adhesión que existe entre dos o más países que firman un acuerdo con el propósito de comprometerse a trabajar para el desarrollo

social y económico. En cierto modo, se enfoca mayormente a los intereses de incentivar el flujo comercial de bienes y servicios para que haya una mayor dinámica económica.

2.1.3.2. Clasificación de los acuerdos comerciales. Los acuerdos comerciales se basan en compromisos mutuos entre los socios para crear así mejores oportunidades y poder superar los obstáculos, las características de estos se basan al tipo de acuerdo comercial que se hace referencia, siendo la Organización Mundial del Comercio (OMC) quien realiza esta distinción por el grado de cooperación económica.

La Universidad del Rosario (2006) señala que:

La literatura económica distingue comúnmente cuatro formas diferentes de acuerdos regionales, según la profundidad de la integración: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común y unión económica. De esta manera, si el acuerdo persigue solamente la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias (por ejemplo, obstáculos técnicos) se habla de integración simplemente comercial (área de libre comercio y unión aduanera). Si se agrega la homogenización de las condiciones de movilidad del capital y del trabajo se habla de integración factorial o de los factores de producción (mercado común). Así mismo, si además de lo anterior se llega a la armonización de las políticas tributarias y cambiarias, se tendrá una integración de la política económica, la cual será total cuando se logre la unificación de la política monetaria (unión económica). (Universidad del Rosario, 2006)

2.1.3.3. Ventajas y Desventajas de los acuerdos comerciales. La mayoría de los acuerdos comerciales tienen por objetivo promover el comercio, beneficiando a los países que lo integran con la eliminación de barreras arancelarias o consideraciones favorables para los productos que se desean intercambiar entre los países que conforman el acuerdo, si bien los beneficios de los acuerdos comerciales son altamente conocidos, en ocasiones las desventajas pasan por alto.

Tabla 1.

Ventajas y Desventajas de los Acuerdos Comerciales

Ventajas	Desventajas
Apertura comercial para la colocación de los productos nacionales.	Afectación de la producción nacional.
Utilización de los recursos naturales de manera más eficiente.	Disminución de la competitividad de los productos.
Reducción de barreras arancelarias. Ampliación de la inversión extranjera.	Afecta a los pequeños empresarios. Pérdida de la identidad nacional.
Facilita la integración con la economía mundial.	

Elaborado por las autoras

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Comercio Internacional. El Comercio Internacional, ha sufrido cambios a través del tiempo que ha permitido su evolución, permitiendo a los países realizar una economía de libre mercado para obtener las mejores y mayores utilidades al exponer sus productos al extranjero.

“El comercio internacional hace referencia a todas las actividades comerciales que tienen que ver con la transferencia de bienes, recursos, ideas, tecnologías y servicios a través de los distintos países y sus mercados (forma parte de la economía)” (Comercio y Aduanas de México, 2019).

2.2.2. Apertura Comercial. La apertura comercial es un tema que ha logrado trascendencia con el paso del tiempo, pues con la globalización las personas y empresas deben lograr un nivel de competitividad para sobrellevar la competencia generada por las empresas extranjeras.

“Se denomina Apertura Comercial o apertura económica a la capacidad que tiene un país para disminuir las barreras al comercio internacional o a la inversión extranjera” (Rodríguez, 2021).

2.2.3. Exportaciones. Cristina Tabares (2020) define que: “Es la salida de un producto, bien o servicio para uso o consumo de un determinado país con destino a otro, atravesando las diferentes fronteras o mares que separan las naciones”.

Las exportaciones se dividen en:

- **Exportaciones Petroleras** son aquellas que se relacionan directamente al petróleo crudo.
- **Exportaciones no Petroleras** son aquellas que se enfocan en áreas como: agricultura, pesca, flores, maderas, entre otros. Estas exportaciones también se dividen en tradicionales y no tradicionales.

2.2.4. Importaciones. “Las importaciones son el conjunto de bienes y servicios que son adquiridos por un país al resto del mundo” (Banco Central del Ecuador, 2018)

2.2.5. Balanza Comercial. Según Taylor & Feenstra (2008, p.3): “La balanza comercial de un país es la diferencia entre el valor total de sus exportaciones y el valor total de sus importaciones (en general se incluyen tanto los bienes como los servicios)”.

La Balanza comercial es positiva cuando el valor de las importaciones es inferior a las exportaciones, mientras que es negativa cuando el valor de las exportaciones es inferior a las importaciones.

2.2.6. Acuerdos Comerciales Multilaterales. Los acuerdos comerciales: involucra tres o más países que desean regular el comercio entre las naciones sin discriminación. Por lo general, tienen la intención de reducir las barreras comerciales entre los países participantes y, en consecuencia, aumentar el grado de integración económica entre ellos.

Los acuerdos comerciales multilaterales son considerados la forma más efectiva de liberalización del comercio en una economía global interdependiente. (Anónimo, 2016)

2.3. Marco Legal

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador. A continuación, se procede a describir los aspectos relacionados con la Constitución Política del país (2008) de los acuerdos comerciales o al comercio exterior:

Art. 306.- El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal.

Art. 319.- (...) El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Art. 284: La política económica tendrá los siguientes objetivos: (...)

2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.

Ecuador, considerado un país agroexportador puede ofrecer productos industrializados pues permiten diversificar e incentivar el aparato económico del país, logrando que instituciones nacionales dedicadas a la producción generen mayores beneficios y protección a los sectores que aportan al desarrollo sustentable de la nación.

2.3.2. Acuerdo Comercial con la Unión Europea. El Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Ecuador fue publicado en el Registro Oficial Nro. 780 el 24 de noviembre de

2016, y puesto en vigencia desde el 1 de enero 2017. Este acuerdo permitió a Ecuador, ser el tercer país Latinoamericano en suscribirse junto a Perú y Colombia, quienes se adhirieron en el año 2013.

El citado Acuerdo Comercial, proporciona un marco de estabilidad permanente, seguridad jurídica y predictibilidad para reforzar el comercio y la inversión entre ambas partes. “Las relaciones comerciales se tornan privilegiadas de manera que los mercados para el comercio de bienes, servicios, compras públicas e inversiones se abran recíprocamente” (Servicio Nacional de Contratación Pública , 2021).

Se consideran los siguientes artículos relacionados al tema de investigación expuesto en el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y los estados que la conforman por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra (Informe de Posición Estratégica 159, 2016):

Art. 1.- Principios generales. El respeto de los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de los principios que sustentan el Estado de Derecho, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes. El respeto de dichos principios constituye un elemento esencial del presente Acuerdo. (2016)

Art. 3.- Establecimiento de una zona de libre comercio: Las partes establecen una zona de libre comercio, de conformidad con el artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (en adelante, “GATT de 1994”) y el artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. (2016)

Art.4.- Objetivos: Los objetivos de este Acuerdo son:

- a) La liberalización progresiva y gradual del comercio de mercancías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo XXIV del GATT de 1994;
- b) la facilitación del comercio de mercancías, mediante en particular, la aplicación de las disposiciones acordadas en materia de aduanas y facilitación del comercio,

- normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad y medidas sanitarias y fitosanitarias;
- c) la liberalización progresiva del comercio de servicios, de conformidad con el artículo V del AGCS¹;
 - d) el desarrollo de un clima conducente a un creciente flujo de inversiones y en particular, la mejora de las condiciones de establecimiento entre las partes en virtud del principio de no discriminación;
 - e) facilitar el comercio y la inversión entre las partes mediante la liberalización de los pagos corrientes y los movimientos de capital relacionados con la inversión directa;
 - f) la apertura efectiva y recíproca de los mercados de contratación pública de las Partes;
 - g) la protección adecuada y efectiva de los derechos de propiedad intelectual, de conformidad con las normas internacionales que esté en vigor entre las Partes, de manera que se asegure el equilibrio entre los derechos de los titulares de derechos de propiedad intelectual y el interés público;
 - h) el desarrollo de las actividades económicas, en particular lo relativo a las relaciones entre las Partes, de conformidad con el principio de libre competencia;
 - i) el establecimiento de un mecanismo expeditivo, efectivo y previsible de solución de controversias;

¹ Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) es el primer y único conjunto de normas multilaterales que regulan el comercio internacional de servicios. (Organización Mundial del Comercio , 2021)

- j) promover el comercio internacional de modo que contribuya al objetivo del desarrollo sostenible y trabajar para integrar y reflejar este objetivo en las relaciones comerciales de las Partes; y
- k) asegurar que la cooperación para la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades comerciales de las Partes contribuyan a la implementación de este Acuerdo y al aprovechamiento óptimo de las oportunidades ofrecidas por el mismo, conforme al marco jurídico e institucional existente. (2016)

2.3.3. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). El COPCI en su artículo 3 indica que el objeto del presente código es el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones , 2018).

Entre los fines para lo que fue elaborado el COPCI, expone según el artículo 4:

1. Establecer los principios e instrumentos fundamentales de la articulación internacional de la política comercial del Ecuador;
2. Potenciar la sustitución estratégica de las importaciones;
3. Fomentar y diversificar las exportaciones;
4. Facilitar las operaciones de comercio exterior;
5. Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo, de conformidad con la Constitución y la Ley. (2018)

2.3.4. Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021. El Plan Nacional del Buen Vivir, expone en su segundo eje que la economía debe estar al servicio de la comunidad y que el sector externo tiene una participación positiva para la generación de circulante en la economía asociados al comercio exterior.

Adicionalmente, el Acuerdo Comercial con la Unión Europea generaría una mayor Inversión Extranjera Directa (IED), por lo que se trabajará en la creación de un adecuado tejido empresarial, una reducción de la tramitología y costos administrativos, y una mejora regulatoria para promover la inversión privada nacional y extranjera (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-Senplades, 2017).

Una de las políticas a implementarse, considerar el fortalecimiento de la dolarización logrando un mayor ingreso neto de divisas a través de la oferta exportable no petrolera que contribuyan al sostenimiento de la balanza de pagos.

2.4. Marco Institucional

2.4.1. Organización Mundial del Comercio (OMC). En el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea se reafirman los obligaciones y derechos de las partes que suscriben, procedentes de los Acuerdos de la OMC, adicionando de manera clara y precisa otras normas sobre el tratamiento a realizar a actividades de dumping y cuál es el procedimiento ha de seguir durante las investigaciones.

Según Villagómez (2011, p.24) expone que: “El Acuerdo Multipartes establece que serán las normas de la OMC las que regirán las reglas de valoración aduanera aplicadas al comercio recíproco entre las partes”.

2.4.2. Unión Europea (UE). En enero 2017 entró en vigencia el acuerdo firmado entre Ecuador y la Unión Europea permitiendo posicionar los productos ecuatorianos hacia un mercado internacional de alrededor 513 millones de personas, en los 28 países que conforman el bloque europeo.

“El acuerdo comercial asegura que el 99,7 por ciento de la oferta exportable de productos agrícolas y el 100 por ciento de los industriales y de pesca de Ecuador ingresen con 0 por ciento de arancel al mercado de la UE”. (Xinhua Español, 2021)

Como parte de compromiso de la Unión Europea fuera de sus fronteras hacia la liberalización del comercio mundial, ya que internamente entre los países miembros es uno de los principios fundamentales logrando conformar un mercado único.

Actualmente, la Unión Europea tiene 46 acuerdos vigentes con 78 socios alrededor del mundo, a través de la lucha en favor de los mercados abiertos, igualdad en condiciones y adopción de rigurosas normas internacionales.

2.4.3. Organización Mundial de Aduana (OMA). La OMA es un organismo intergubernamental independiente cuya misión es incrementar la eficiencia de las administraciones de aduanas, contribuyendo al bienestar económico y a la protección social de sus Miembros, favoreciendo de esta forma un entorno aduanero honesto, transparente y previsible. Esto permite el desarrollo del comercio internacional lícito y lucha eficaz contra las actividades ilegales (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador , 2021).

La misión de la Organización Mundial de Aduana es incrementar la eficiencia de las Aduanas del mundo a través de ejes detallados a continuación:

- Establecer, aplicar, apoyar y promover instrumentos internacionales para la armonización e implementación uniforme de los procedimientos y sistemas aduaneros simplificados y eficaces, que rigen el movimiento de mercancías, personas y medios de transporte a través de las fronteras aduaneras.
- Potenciar los esfuerzos desplegados por los Miembros para asegurar el cumplimiento de su legislación, tratando de maximizar el nivel de cooperación entre ellos y con otras organizaciones internacionales con el fin de combatir las infracciones aduaneras y otros delitos cometidos a nivel internacional.
- Ayudar a los Miembros a enfrentar los desafíos del actual ambiente de negocios y a adaptarse a las nuevas circunstancias, promoviendo la comunicación y la cooperación entre ellos y con las demás organizaciones internacionales, así como

también, favorecer la probidad aduanera, el desarrollo de recursos humanos, la transparencia, el mejoramiento de los métodos de trabajo y de gestión de las administraciones de aduanas y el intercambio de mejores prácticas.

En el Acuerdo Comercial Multipartes está ratificado el apoyo de la Unión Europea hacia Ecuador el desarrollo y promoción de la legislación aduanera a través de capacitaciones en procedimientos y técnicas de los instrumentos aduaneros internacionales para así lograr la sistematización de los procesos aduaneros y cumplimiento de las reglas de la OMA.

2.4.4. Comisión Europea. La Comisión Europea es un organismo conformado por un delegado de los países que conforman la Unión Europea, fue creada en 1958; tiene como finalidad proponer nuevas leyes que protejan los intereses de la UE, a través de la gestión de políticas europeas y asignación de fondos y en especial, como representante ante el escenario internacional en relación a la negociación de los acuerdos internacionales, en materia de política comercial y ayuda humanitaria.

2.4.5. Ministerio de Comercio Exterior. El Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones es el ente rector de la Política de Comercio Exterior e Inversiones, que propicia, de manera estratégica y soberana la inserción económica y comercial del país en el contexto internacional, que contribuya a la integración latinoamericana y que apoye el cambio de la matriz productiva, mediante la formulación, planificación, dirección, gestión y coordinación de la política de comercio exterior, la promoción comercial, la atracción de inversiones, las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, la regulación de importaciones y la sustitución selectiva y estratégica de importaciones, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del país (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones , 2021).

Este organismo permite la participación estratégica de Ecuador a nivel de comercio mundial logrando un desarrollo productivo, mejora en la competitividad integral logrando cadenas de valor significativas, además de atracción de inversiones.

2.5. Referentes empíricos

John Leonardo Domínguez Cochancela, Andrea del Cisne Vega Granda, Víctor Javier Garzón Montealegre y Jessica Maribel Quezada Campoverde (2020) en su artículo científico, cuyo tema de investigación fue “Impacto ocasionado por las exportaciones e importaciones entre Ecuador y la Unión Europea, mediante el Acuerdo Comercial Multipartes, período 2010– 2019”, se plantearon el objetivo de analizar el impacto ocasionado de las exportaciones e importaciones entre Ecuador y la Unión Europea, mediante el acuerdo comercial Multipartes. Bajo una metodología del tipo exploratorio, descriptivo y no experimental.

La información fue recolectada a través de la indagación en datos estadísticos históricos del Banco Central del Ecuador (BCE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), entre otras fuentes.

Obteniendo como resultados que la firma del Acuerdo Comercial Multipartes entre la UE y Ecuador significó un punto de inflexión económico importante de liberación de las barreras arancelarias para la comercialización de bienes y servicios. Donde se evidencio claramente el efecto positivo en la oferta exportable ecuatoriana que se incrementó en los últimos años. Entre los datos más significativos destacan las facilidades de accesos de las exportaciones de los principales productos agrícolas del Ecuador como mariscos, banano, cacao, flores, etc. a los países que conforman la UE. Así mismo la importación de bienes y servicios como maquinarias, productos químicos, medicinas de principal utilidad en el país.

Es importante resaltar, que la relación comercial marcó un antes y un después en la economía del país, donde mayor se destacan los efectos positivos que se han generado.

En conclusión, determinaron que la relación comercial toleró que ambos bloques tengan: facilidad de intercambio de bienes y servicios para su mutuo beneficio, accesibilidad de inversión gracias a la apertura de los mercados, determinando así que, tanto los países que exportan de la UE hacia Ecuador y viceversa; lograron ahorrar millones de dólares producto de la reducción arancelaria, y para el Ecuador esto se reflejó en la balanza comercial, porque el acuerdo facilitó la liberación progresiva y gradual del comercio de los principales productos de la oferta exportable del país, a través de concesiones arancelarias inmediatas en agricultura que incrementaron sus ventas ocasionando un impacto positivo en la balanza comercial.

Según Iglesias Naranjo Joselin Melisa, Riofrío Gavilánez Patricia Jacqueline (2018), cuyo tema de investigación fue “Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador. Análisis en su primer año de operaciones 2017”.

Con el objetivo de analizar el Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador en su primer año de operaciones 2017. Aplicaron el método de investigación cuantitativo basado en la recopilación de bases de datos de las instituciones mencionadas y en la aplicación de una evaluación pre-post que facilitó el arribar a los resultados del estudio. (Iglesias Naranjo & Riofrío Gavilanez, 2018)

Obtuvieron como resultado que el escenario del primer año de operaciones del Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador es que las importaciones son mayores a las exportaciones con los datos obtenidos. Con estas importaciones Ecuador logra tener en su poder bienes de capital mas no bienes de consumo, ya que esto traería consigo un problema para las empresas nacionales que abastecen a la oferta. Es importante recalcar que estas importaciones demuestran ser una inversión y no riesgo para Ecuador, es decir,

mejorarían al crecimiento de la economía de nuestro país. (Iglesias Naranjo & Riofrío Gavilanez, 2018)

Cabe recalcar que el Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, resultó en un beneficio importante para ambos países durante el primer año de operaciones, resaltando lo siguiente:

- En la tabla 2, se puede observar que para el 2017 las exportaciones aumentaron en 214.704 toneladas métricas y en USD 341.747,2 (miles de dólares FOB), con respecto al año 2016.

Tabla 2.

Comparación Exportaciones e Importaciones año 2016-2017

AÑO	EXPORTACIONES (X)		IMPORTACIONES (M)		% X		% M	
	Tm	FOB	Tm	CIF	Tm	FOB	Tm	CIF
2016	2.436.102	2.831.659,3	683.197	1.875.488,0				
2017	2.650.806	3.173.406,5	1.289.328	2.590.277,2	8%	12%	88%	38%

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Anual N° 40, año 2018. Elaborado por las autoras

- En el caso de las importaciones, según la figura 1, en el año 2017 se refleja un crecimiento del 88% referente a toneladas métricas y un incremento del 38% en miles de dólares CIF con respecto al año 2016; beneficiando así a la industria nacional que se provee de insumos y bienes de capital.

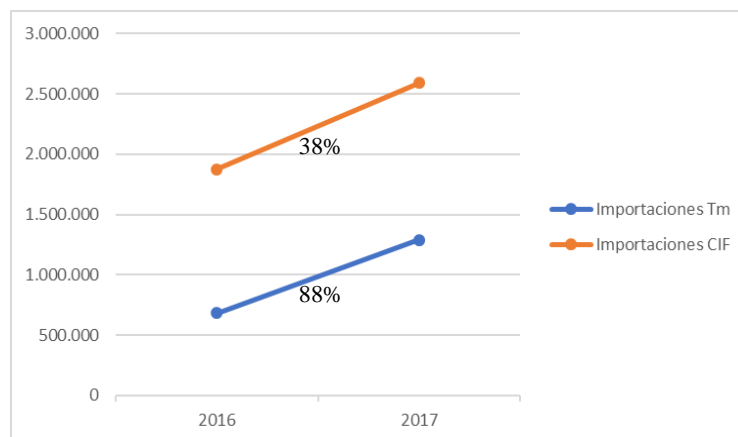


Figura 2. Importaciones 2016-2017. Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Anual N° 40, año 2018. Elaborado por las autoras.

- Por otro lado, no se debe dejar de citar que las importaciones concebidas por Ecuador en el primer año del Acuerdo cuentan como inversión, es decir, el país implementa una política de preferir importar bienes de capital e insumos para mejorar los procesos productivos y la generación de empleo, antes que propiciar la importación destinada al consumo. (Iglesias Naranjo & Riofrío Gavilanez, 2018)

Darwin Eugenio Rosales Nieto y Laura Angélica De La Cruz Guerrero (2019), publicaron un artículo científico, cuyo tema fue “Los primeros 18 meses del Acuerdo Multipartes Ecuador – Unión Europea”.

Considerando analizar el intercambio de mercancías no petroleras entre Ecuador y la Unión Europea en el período comprendido entre enero del año 2015 y junio del año 2018.

Utilizando como metodología la revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias; para el análisis estadístico se consultaron las bases de datos de instituciones públicas como el Banco Central del Ecuador, Servicio Nacional de Aduana (SENAE), Ministerio de Comercio Exterior y Ministerio de la Producción, algunas cifras se las contrastó con la base de datos del Trade Map. Para las importaciones se realizó un análisis de la información que presenta el SENAE mensualmente, convirtiéndola en valores anuales.

Se verificaron los datos por país de origen y por producto, considerando los valores FOB en cada su partida analizada.

Obteniendo como resultados, para el año 2017, aunque las exportaciones **aumentaron** con relación a los años anteriores, también lo hicieron las importaciones, lo que significó una balanza superavitaria para Ecuador, aunque menor al año 2016. Ecuador tiene alta concentración en pocos oferentes de importación y la posibilidad de explorar nuevas opciones en los demás países que también ofrecen los productos que Ecuador importa.

Llegaron a la conclusión que, al analizar el tipo de productos que el Ecuador exporta a la Unión Europea, se comprueba que encabezan la lista los productos primarios como banano, flores, cacao y camarón y algunos que han sido sometidos a procesos de industrialización como el pescado; esto demuestra la debilidad de la industria nacional para agregar valor a sus productos, que siendo de gran calidad, pierden opciones de posicionarse mejor en Europa ofreciendo productos transformados que no solamente son más demandados sino que significaría mayores ingresos por exportaciones, generación de fuentes de empleo y apertura de nuevos mercados. Es de destacar que el 90% de las exportaciones del Ecuador se concentran en siete países de la Unión Europea, lo cual representa una oportunidad para, incrementando la producción y diversificando la oferta exportable. En cuanto a los países europeos de origen de las exportaciones hacia el Ecuador, el 80 % de lo que importa proviene de siete países, lo que podría significar que se están ignorando a países que pueden constituirse en potenciales proveedores y que con un buen manejo de las negociaciones internacionales podría hacérselo en mejores condiciones.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1. Enfoque de la investigación

En la presente investigación se aplicará el análisis cuantitativo a través de la manipulación y análisis de bases de datos que registran las exportaciones e importaciones en dólares y unidades obtenidos de diversas fuentes secundaria, como el Banco Central del Ecuador, considerando el periodo 2010-2020 complementándose con un enfoque cualitativo, para describir los beneficios del Acuerdo Comercial Multipartes en la balanza comercial ecuatoriana.

3.2. Modalidad de la investigación

Esta investigación es de tipo documental, según Investigación Científica (2021) define que: “La investigación documental es un tipo de estudio de preguntas que utiliza documentos oficiales y personales como fuente de información. Dichos documentos pueden ser de varios tipos: impresos, electrónicos o gráficos”. En relación al enfoque cuantitativo se procederá a la revisión documental de fuentes secundarias como el Banco Central, Ministerio de Comercio Exterior, entre otras instituciones que proveen de información numérica analizada y organizada.

3.3. Tipo de investigación

El informe de investigación tiene como criterio de clasificación según su tipo varios aspectos considerados en la tabla que se detallan a continuación:

Tabla 3.

Tipos de Investigación

Aspecto	Tipo	Características
Finalidad	Investigación Aplicada	Se va a plantear posibles soluciones al problema detallado en el capítulo I en un periodo de tiempo corto.
Nivel de profundidad	Investigación Descriptiva	Conocer los beneficios e importancia de la relación comercial entre Ecuador y la UE y el impacto que dicho acuerdo tendrá en el sector no petrolero de la economía ecuatoriana.
Periodo de tiempo	Longitudinal	Tiene por objeto detallar información sobre el proceso de cambio en un periodo prolongado de tiempo, en este trabajo investigación se analizará la evolución de la balanza comercial.
Fuente de información	Fuentes Secundarias	Contiene información sintetizada y organizada de instituciones como: BCE, Ministerio de Comercio Exterior, INEC, Cámara de Comercio de Guayaquil, documentos de repositorio de Universidades como: Guayaquil, Espíritu Santo entre otros.
Tipo de inferencia	Hipotética-Deductiva	Se realizarán conclusiones generales sobre la evolución de la balanza comercial ecuatoriana desde la vigencia del ACM demostrando la aceptación o rechazo de la hipótesis planteada en el trabajo investigativo.

Elaborado por las autoras.

3.4. Población y muestra

Como población de estudio se considera los resultados históricos de la balanza comercial entre Ecuador y la Unión Europea durante el periodo 2010-2020.

3.5. Operacionalización de variables

Variable Independiente: Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea.

Variable Dependiente: Incidencia en el sector no petrolero.

Tabla 4.

Operacionalización de las variables

Definición Operativa	Dimensión	Indicador	Instrumentos
Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea	Marco teórico y legal	Reglamentos vigentes	Revisión bibliográfica
Incidencia en el sector no petrolero.	Aumento de las exportaciones y disminución de las importaciones no petroleras desde la vigencia del ACM.	Balanza comercial	Datos estadísticos de documentos oficiales

Elaborado por las autoras.

3.6. Técnicas e Instrumentos

La técnica que se implementó para la elaboración del trabajo investigativo es la recolección de información de fuente secundaria a través del análisis documental de fuentes

como libros, tesis, artículos científicos, reportes gubernamentales, datos estadísticos e inclusive análisis de hechos pasados.

3.7. Recolección y Procesamiento de información

La información recolectada se resumió, ordenó y clasificó a través del uso de una herramienta informática como el Microsoft Excel, en el que se elaboraron gráficos, tablas y diagramas, permitiendo comparar la información en dólares y unidades.

Capítulo IV

Análisis e interpretación de resultados

4.1. Principales Productos y servicios no petroleros de exportación

Los productos no petroleros de exportación tienen dos subclasificaciones como productos tradicionales y no tradicionales, en el presente trabajo investigativo se describirán los principales productos y/o servicios considerados en el grupo de los tradicionales, pues son aquellos a través del tiempo han tenido mayor participación en las exportaciones del país e inclusive han formado parte de booms económicos en la historia ecuatoriana como el cacao, banano, café, atún y pescado.

Por otra parte, la subclasificación de los productos no tradicionales, son aquellos que se han tenido apertura en los últimos años ante la demanda extranjera como son flores, frutas tropicales, enlatados, madera, entre otros. Ecuador ha logrado tener una diversificación en su oferta exportable. Los principales productos de exportación no petrolero se consideran al camarón, banano, enlatados de pescado y flores naturales.

Tabla 5.

Principales Productos no petroleros exportados, periodo 2010-2020 (miles de dólares FOB)

PRODUCTO	Banano y plátano	Camarón	Cacao y elaborados	Atún y pescado	Café y elaborados
AÑO					
2010	2.032.769	849.674	424.858	237.405	160.946
2011	2.246.464	1.178.389	586.326	257.380	260.176
2012	2.078.401	1.278.399	453.952	324.257	261.058
2013	2.322.610	1.783.752	527.025	278.203	218.665
2014	2.577.188	2.513.464	710.151	296.419	178.295
2015	2.808.119	2.279.595	812.394	257.633	146.516
2016	2.734.164	2.580.153	750.059	244.332	148.577
2017	3.028.195	3.043.032	672.434	252.747	119.403
2018	3.215.933	3.189.749	787.952	308.423	83.370
2019	3.295.159	3.890.531	763.922	309.322	80.173
2020	3.668.991	3.823.534	935.090	315.176	69.778
Total	30.007.992	26.410.272	7.424.163	3.081.297	1.726.958

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 42 y 43. Elaborado por las autoras.

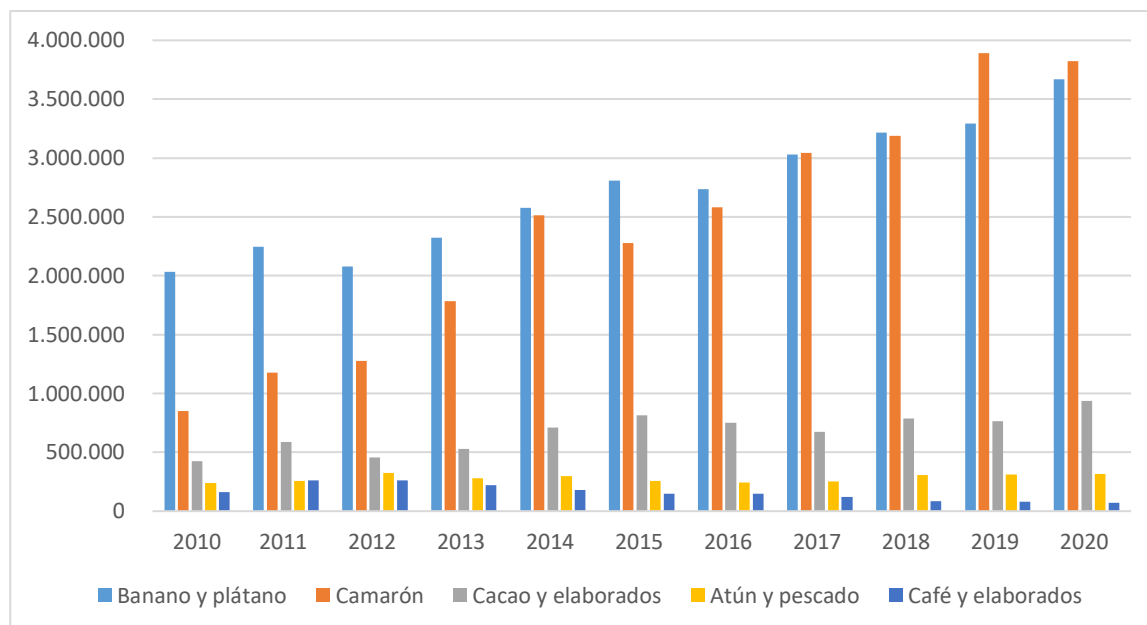


Figura 3. Principales productos no petroleros exportados, periodo 2010-2020 (miles de dólares FOB). Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 42 y 43. Elaborado por las autoras.

En la figura 2, se observa la evolución que han tenido los principales productos ecuatorianos no petroleros que Ecuador ofrece al mundo, siendo el banano con una participación en este periodo 2010-2020 \$30.007 miles de Dólares FOB, manteniéndose como número uno en los primeros siete años, a partir del 2017 fue ganando terreno el camarón ecuatoriano en el mercado extranjero incrementando su participación en la oferta exportable ecuatoriano, teniendo un récord sumatorio en el periodo de \$26.410.272 miles de Dólares FOB, e inclusive posicionándose en primer lugar en los años 2019 y 2020; como el principal producto exportado.

El atún y pescado, café y elaborados; y cacao y elaborados también se han considerado como los principales productos tradicionales que conforman la canasta exportadora ecuatoriana.

El banano y plátano se considera como el primer producto ecuatoriano exportado alrededor hacia los diferentes países o bloques económicos, desde el 2010 al 2020 este producto ha tenido una participación promedio del 13% de las exportaciones totales ecuatorianas, a pesar que en el periodo 2012-2013, tuvo un descenso en relación a años

anteriores de 3 puntos porcentuales; sin embargo a pesar de la situación de pandemia en el año 2020, se ha ubicado como un excelente año de exportación de banano con una relación del 18% hacia las exportaciones totales que fueron de 20.226.58 miles de dólares FOB, mientras que el camarón ecuatoriano ubicado como el segundo producto no tradicional ofertado hacia el resto del mundo ha tenido una participación promedio en los últimos diez en relación a las exportaciones del 12%.

Como se observa en la figura 2, la posición en el mercado del camarón ha sido de manera creciente al pasar de los años, llegando a su punto máximo de exportación y aportación a la balanza comercial ecuatoriana del 19% en el 2020, a pesar de la crisis pandémica se vive a nivel mundial, pues el sector supo adaptarse a las condiciones impuestas por los clientes en esta época.

El tercer producto principal ecuatoriano de exportación es el cacao, la producción se concentra de manera primordial en la provincia de Los Ríos, Guayas, Manabí y Sucumbíos. Ecuador ofrece al mundo dos tipos de cacao, conocidos como arriba fino y de aroma, la oferta de este sector tiene al menos un 3% promedio de participación de las exportaciones totales ecuatorianas durante los últimos años, considerando como un año favorable para los productores de cacao por su participación en el 2020.

Sin embargo, existen proyectos ecuatorianos, que tiene como finalidad que la participación de este producto en la balanza comercial se incremente, y así reactivar el sector cacaotero del Ecuador favoreciendo el aumento de productividad por áreas.

El atún es considerado como uno de los productos que también tiene un aporte significativo en el portafolio exportable ecuatoriano, a través de los últimos diez años ha tenido una participación promedio del 1% en las exportaciones ecuatorianas.

El atún ha sido considerado como uno de los productos más cotizado en el mercado internacional, convirtiendo a Ecuador en el segundo productor mundial, después de

Tailandia. Este sector a través de los años ha logrado que se desarrolle de manera tecnología y de implementos base para la continua mejora de la actividad, logrando ser uno de las actividades económicas con mayor desarrollo y planificación en el país.

Según Figura 2, se puede observar que el café y elaborados también forma parte de los productos ecuatorianos con mayor participación en las exportaciones, con un promedio de 1 punto porcentual en los últimos años, sin embargo en los ocho últimos años, este producto ha ido decayendo considerando como una de las varias causas los precios bajos a nivel mundial, pues la producción de café en otros países como Vietnam, Brasil y otros países asiáticos, han provocado la baja del precio mundial, logrando producir un café a menores costos, además de otros factores como la falta de apoyo estatal, en incentivos e investigación para el desarrollo de nuevas variedades.

4.2. Principales Productos y servicios no petroleros de importación

Las importaciones se clasifican según el tipo de uso o destino y son:

- Bienes de consumo. - Son aquellos productos finales utilizados para satisfacer de manera directa las necesidades del consumidor, estos bienes no se utilizan para la producción de otros bienes y/o servicios.
- Bienes de capital. - Se pueden considerar a los equipos o inmuebles que utilizan las empresas para la elaboración y venta de sus bienes y/o servicios.
- Materias Primas. - Son elementos que pasan por un proceso de transformación para la elaboración productos de valor, pues estos ya adquieren valor.

Dentro de los principales productos no petroleros importados se consideran entre los cinco primeros a: medicina, teléfonos y celulares, automóviles livianos, manufacturas de metales y maquinarias industriales y sus partes.

Tabla 6.

Principales productos no petroleros importados, periodo 2010-2020 (Miles de dólares FOB)

PRODUCTO					
AÑO	Bienes de consumo no duradero	Bienes de consumo duradero	Materias primas y productos intermedios para la Industria	Bienes de capital para la industria	Equipos de transporte
2010	2.229.977	1.958.798	4.515.003	3.481.288	1.546.458
2011	2.705.102	2.011.556	5.518.434	4.062.988	1.711.158
2012	2.773.036	2.023.966	5.426.467	4.474.007	1.864.062
2013	2.875.028	2.082.062	5.852.864	4.886.520	1.760.905
2014	2.890.796	2.099.420	5.792.439	4.722.913	1.839.574
2015	2.592.007	1.504.080	5.147.665	3.812.479	1.393.313
2016	2.066.081	1.176.410	4.265.849	2.885.380	945.836
2017	2.412.187	1.841.550	5.110.174	3.304.821	1.242.637
2018	2.615.512	2.236.946	5.539.178	3.547.585	1.500.303
2019	2.745.287	2.005.666	5.031.099	3.567.310	1.695.426
2020	2.610.035	1.313.739	4.287.124	2.964.840	1.068.158
Total	28.515.046	20.254.193	56.486.296	41.710.133	16.567.830

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 42 y 43. Elaborado por las autoras.

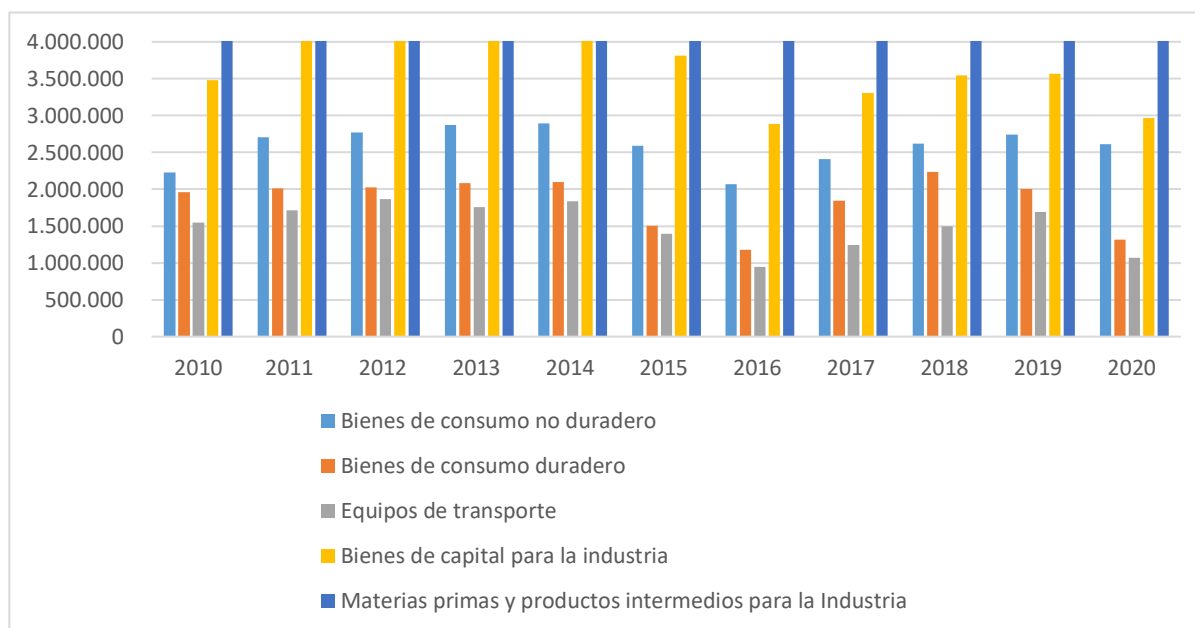


Figura 4. Principales productos no petroleros importados, periodo 2010-2020, miles de dólares FOB. Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 42 y 43. Elaborado por las autoras.

Las importaciones realizadas por Ecuador desde el extranjero, según la figura 3 los productos que mayor impacto han tenido en las importaciones en estos últimos diez años son los bienes de consumo no duraderos que comprenden a productos alimenticios, bebidas, tabaco, productos farmacéuticos y de tocador, vestuarios y otros productos de consumo no duradero, quienes han tenido una participación promedio de 12 puntos porcentuales de las importaciones totales.

Las materias primas y productos intermedios para la industria encabezan la demanda importable ecuatoriana, aquí se incluyen productos alimenticios, agropecuarios no alimenticios, mineros y químicos. Los mismos que se han incrementado a través del tiempo con una participación promedio del 23% del total de importaciones, seguido por los bienes de capital para la industria que se enfoque en productos como máquinas y aparatos para oficina, herramientas, partes y accesorios de máquina industrial, maquinaria industrial y otros equipos fijos; cuya participación ha sido de 17 puntos porcentuales promedio en las importaciones en el periodo 2010-2020.

En este grupo de bienes de consumo no duraderos, los productos que mayor demanda importable son los productos farmacéuticos y de tocador, según figura 4, estos han ido incrementando en los últimos diez años. En el 2019, los principales proveedores los países latinoamericanos, como Colombia, México, Uruguay y Panamá quienes abastecieron en un 38%, mientras países europeos como Suiza, Bélgica y Alemania sus importaciones hacia Ecuador representaron un 17%.

(...) Al iniciar el 2020, las importaciones crecieron el 9,9% en comparación con el último mes de 2019, pero en febrero decrecieron el 2,7%; sin embargo, se incrementaron significativamente las importaciones de reactivos de laboratorio y antibióticos, que son los principalmente utilizados para tratar infecciones respiratorias. (Criterios Digital , 2020)

Los productos de consumo duradero, se ubican en segundo lugar dentro del nivel de importaciones ecuatorianas, en este grupo se refieren a productos como utensilios domésticos, objetos de adorno; de uso personal; instrumentos musicales y otros; muebles y equipos para el hogar, máquinas y aparatos de uso doméstico, vehículos de transporte particular; y armas y equipo militar. Este rubro ha tenido una participación promedio desde el 2010 al 2020 de 8 puntos porcentuales; siendo los vehículos de transporte particular el de mayor significancia y aporte en la demanda importable con 45% promedio en los últimos diez años, considerando que en el año 2020 tuvo un descenso este sector efecto de la pandemia COVID.

Tabla 7.

Importaciones de productos farmacéuticos y de tocador, periodo 2010-2020, miles de dólares FOB

Año	Importaciones Totales
2010	936.498
2011	1.142.445
2012	1.229.364
2013	1.271.636
2014	1.281.007
2015	1.268.798
2016	1.048.528
2017	1.129.077
2018	1.131.468
2019	1.152.269
2020	1.146.639
	12.737.730

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 42 y 43. Elaborado por las autoras.

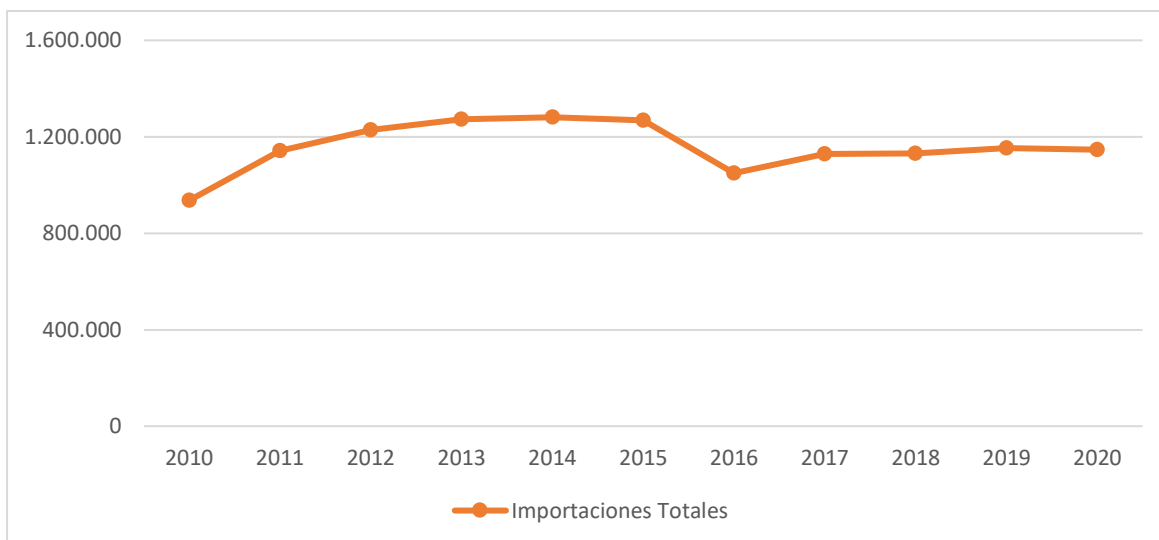


Figura 5. Importaciones de productos farmacéuticos y de tocador, periodo 2010-2020, miles de dólares FOB. Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 42 y 43. Elaborado por las autoras.

4.3. Importancia y beneficios del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea.

Las relaciones comerciales entre Ecuador y la Unión Europea tienen su origen alrededor de los años 70 del siglo XX, siendo el Sistema de Preferencias Generales (SPG) destinado a los productos de origen agrícolas de países en desarrollo como lo es Ecuador, dicho sistema estuvo vigente por 19 años desde 1971, que posteriormente en el 2005 se apertura a un sistema de preferencias arancelarias, considerando los productos agrícolas de países antes mencionados.

Posterior a la aprobación de la Asamblea Nacional, el Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador entro en vigencia el 1 de enero de 2017, según declaraciones la Vicepresidencia de la República:

"El acuerdo asegura la liberalización inmediata del 99,7% de la oferta exportable histórica del Ecuador en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos. El banano ingresará con un arancel preferencial" (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2021).

Según un estudio realizado por el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones en el 2014, la suscripción del presente acuerdo:

(...) Normaría el comercio de bienes y servicios desde y hacia dicho bloque, así como la participación de las Partes en licitaciones para la contratación pública, la protección de los derechos de propiedad intelectual, la cooperación en el ámbito del comercio y, en particular disposiciones precisas que establecen un trato especial y diferenciado a favor del Ecuador, en reconocimiento a las asimetrías existentes entre la UE y el Ecuador. Los productos ecuatorianos exportados al mercado europeo ingresarán libres de aranceles y obstáculos a una de las regiones de mayor poder adquisitivo del mundo. Esto se producirá inmediatamente después de la entrada de vigencia del Acuerdo. Contribuirá a la modernización del aparato productivo nacional en un contexto de inserción inteligente a los mercados internacionales, bajo una estrategia de optimización de beneficios. (Rendón Espinoza, 2018, pág. 30)

Además, se determinan ciertos requisitos que los productos ecuatorianos deben cumplir para poder ingresar en el mercado europeo se clasifican en sanitarios y fitosanitarios, medioambientales, técnicos, normas de comercialización y restricciones a la importación, los cuales a través del tiempo las empresas ecuatorianas se han adaptado y logrado que sus productos lleguen al mercado europeo como camarones, atunes, flores, banano, sombrero de paja toquilla, chocolate, cacao, entre otros. Siendo la inversión local como uno de los factores importantes para cumplir con los requerimientos, mientras que otras han utilizado el factor calidad como el eje principal para impulsar su producto hacia los consumidores europeos.

4.3.1. Ventajas de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes. La integración económica permite una apertura económica entre los países miembros, pues en los países menos desarrollados existiría una entrada de capitales que beneficiaría en aspectos

macroeconómico a los países antes mencionados garantizando diversos aspectos como: el nivel de trabajo, el estilo de vida de los habitantes aumentando el poder adquisitivo de cada uno de ellos.

La firma del Acuerdo Comercial representa una gran oportunidad para el mercado productivo ecuatoriano, pues la Unión Europea se considera un mercado enorme y especial para las actividades de comercio exterior hacia las pequeñas y medianas empresas ecuatoriana quienes tienen por objetivo elaborar productos de buena calidad y poder cubrir las demandas altas del mercado europeo.

Las actividades de desarrollo agrícola también se beneficiarían, así también como la pesca y acuicultura, la Unión Europea debería impulsar actividades de investigación técnica para control de plagas o contaminantes en las siembras, además del apoyo técnico hacia los pequeños y medianos productores que tienen cultivos ecológicos y naturales.

La aplicación de este acuerdo no solo tiene como objetivo aumentar las exportaciones no tradicionales hacia el mercado europeo, sino además impulsar el comercio en la región con el incremento de la productividad y ofertando productos de buena calidad a través de la creación pequeños y medianos negocios.

La eliminación de aranceles hacia productos ecuatorianos es otra oportunidad ante la firma del presente acuerdo, como por ejemplo el aceite de palma, café, cacao, cereales, chocolates, margarinas, palmitos, vegetales, mermeladas, jugos, rosas, entre otros productos con un arancel del 0%, beneficiando a uno de los sectores más sensibles del mercado ecuatoriano como es el agrícola; considerándose como un factor positivo para promocionar y posicionar los productos no tradicionales en el mercado europeo, y de tal manera rompiendo los esquemas de dependencia sobre el oro negro (petróleo).

4.3.2. Desventajas de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes. Este acuerdo logró consolidar las relaciones culturales, económicas y políticas que mantenía Ecuador con la Unión Europea, hasta convertir nuestro principal cliente en exportaciones.

La firma de un Acuerdo Comercial, según varios autores, no es favorable para el país menos desarrollado, por tal motivo durante mucho tiempo fue un tema controversial en el Ecuador si la firma de este beneficiaría la economía ecuatoriana.

Uno de los sectores que se afectarán con la vigencia de este tratado es la industrialización de las producciones de Ecuador, pues los productos ofertados no tendrán un valor agregado. Por otra parte, los pequeños productores de bienes agrícolas tendrán problemas ante la posible entrada de productos europeos con aranceles bajos, pues estos bienes tienen una mano de obra altamente calificada y procesos de producción tecnificados; haciendo que sus productos sean altamente competitivos en el mercado internacional.

4.4. Análisis de la Balanza Comercial entre Ecuador y la Unión Europea periodo 2010-2020

A lo largo del tiempo, Europa se ha convertido uno de los principales destinos de las exportadoras no petroleras, pues ha mantenido un superávit comercial, considerando que se exporta más de lo que se compra.

4.4.1. Balanza Comercial antes del Acuerdo Multipartes. Desde el 2006, Ecuador estuvo beneficiado por un Sistema General de Preferencias Arancelarias con la Unión Europea, que tenía por objetivo que el bloque europeo goce de preferencias arancelarias para las mercancías ecuatorianas ofertadas, pero en esta relación comercial no existían principios de reciprocidad y discriminación; bajo este régimen estuvieron alrededor de 7.200 productos, entre los que se destacan el banano, flores, camarón, jugo de frutas, cacao en grano, aceite de palma en bruto, entre otros.

Tabla 8.

Exportaciones e importaciones generales del Ecuador hacia la Unión Europea, periodo 2010-2016, millones de dólares FOB

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo Balanza Comercial
2010	2.267	1.896	371
2011	2.692	2.187	505
2012	2.461	2.767	-306
2013	3.011	2.765	246
2014	2.981	2.836	145
2015	2.773	2.365	408
2016	2.832	1.771	1.061

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 42 y 43. Elaborado por las autoras.

La tabla 8 muestra el comportamiento de la Balanza Comercial entre la Unión Europea y Ecuador en el periodo comprendido entre 2010-2016, se muestra que sufrió un saldo negativo en el 2012 respecto al año anterior de aproximadamente 306 millones de dólares, las salvaguardias adoptadas por el país fue una de las causas principales para este saldo; mientras que en el 2013 la relación comercial se recuperó considerablemente hasta el 2016, logrando tener un superávit de 1.666 millones de dólares FOB pues durante el primer semestre, las importaciones efectuadas por Ecuador durante este año bajaron un 35% en relación al monto importado en el periodo del 2015.



Figura 6. Balanza Comercial entre Ecuador y la Unión Europea, Periodo 2010-2016, expresado en millones de dólares FOB. Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 42 y 43. Elaborado por las autoras.

4.4.1.1. Exportaciones no petroleras desde Ecuador hacia la Unión Europea. Durante el periodo 2010-2016, la relación comercial entre Ecuador y la Unión Europea, ha tenido un comportamiento positivo con beneficios considerables para ambas partes.

Tabla 9.

Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea años 2010-2016, expresado en millones de dólares FOB.

Año	Exportaciones no Petroleras	Importaciones no petroleras	Saldo Balanza Comercial No Petrolera
2010	2.265.332,96	1.649.495,11	615.838
2011	2.638.159,95	2.024.200,44	613.960
2012	2.445.462,52	2.086.712,22	358.750
2013	2.734.201,40	2.120.230,19	613.971
2014	2.947.134,90	2.272.742,52	674.392
2015	2.773.200,28	2.081.282,36	691.918
2016	2.831.652,00	1.616.802,76	1.214.849

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual, Boletín Nro. 1943, 1967 y 2017. Elaborado por las autoras

Según datos del Banco Central del Ecuador detallados en la Tabla 10, de los productos exportados por Ecuador hacia la Unión Europea durante el periodo 2010-2016, de los 76 productos intercambiados existen 10 que han tenido participación significativa. El banano es uno de los productos preferidos por los hogares europeos con una participación del 29% promedio en el lapso de seis años, le siguen el sector camaronero con un 21.46% siendo el 2014 un año absolutamente positivo para la oferta de camarón al mercado europeo, mientras que los enlatados ocupan un tercer lugar con una contribución promedio de 17.93 puntos porcentuales. Durante estos primeros seis años analizados antes de la firma del Acuerdo Multipartes el banano ocupa el primer lugar, mientras que el camarón y enlatados comparten entre el segundo y tercer lugar, alternándose en el transcurso de los años.

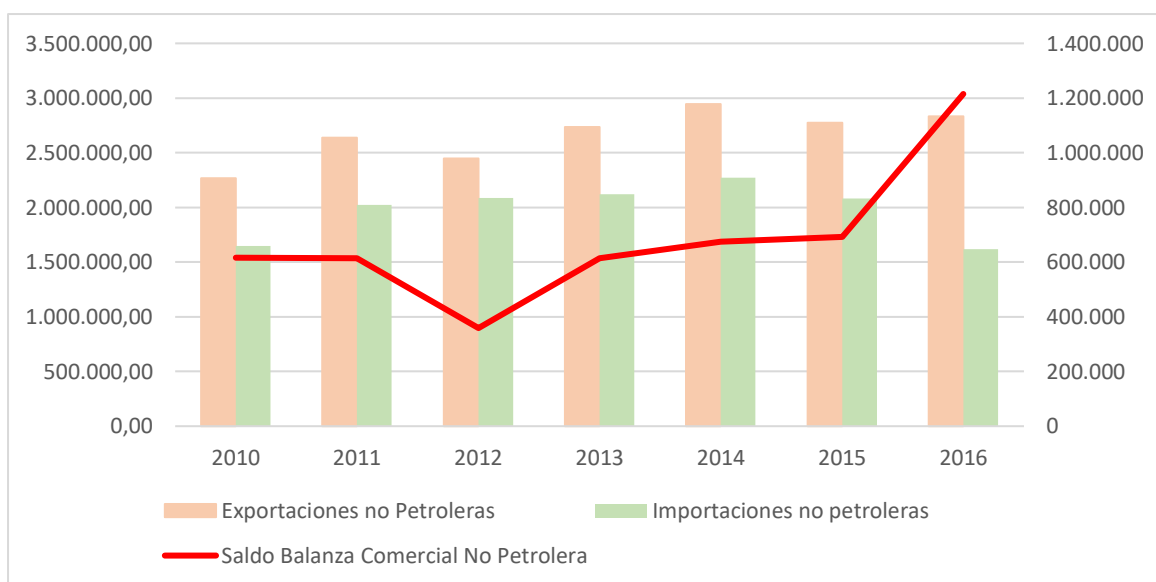


Figura 7. Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea, periodo 2010-2016, expresado en millones de dólares FOB. Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual, Boletín Nro. 1943, 1967 y 2017. Elaborado por las autoras.

Tabla 10.

Principales productos no petroleros exportados al mercado europeo, periodo 2010-2016, expresado en millones de dólares

Producto Principal	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Banano	810,78	857,1	699,73	627,77	772,76	832,03	849,32
Cacao	185,86	167,55	101,34	132,37	157,17	202,65	176,14
Café Industrializado	65,55	90,86	128,49	135,98	109,24	96,44	62,58
Camarones	437,88	526,25	490,46	615,51	754,41	580,06	699,17
Elaborados de banano	35,13	38,38	33,78	38,41	41,2	48,42	39,72
Enlatados de pescado	302,56	413,86	520,11	696,73	553,21	474,55	475,19
Extractos y aceites vegetales	3,52	79,47	57,17	42,2	31,36	8,34	26,08
Flores naturales	133,61	143,7	151,22	150,34	179,99	175,13	162,7
Jugos y conservas de frutas	89,67	91,44	47,09	59,81	94,23	79,86	66,05
Otras maderas	16,47	17,01	23,92	25,6	29,28	36,71	32,72
Total	2081,03	2425,62	2253,31	2524,72	2722,85	2534,19	2589,67

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, <https://sintesis.bce.fin.ec/>. Elaborado por las autoras.

Otro sector que ha tenido apertura en el continente europeo, son las flores con una participación de 5.80 % promedio en los últimos seis años, ante estas situaciones se puede corroborar que los países ricos en recursos naturales como lo es Ecuador se especializan en la producción y exportación de los productos agrícolas y agroindustriales, los mismos que no necesitan un riguroso proceso de industrialización.

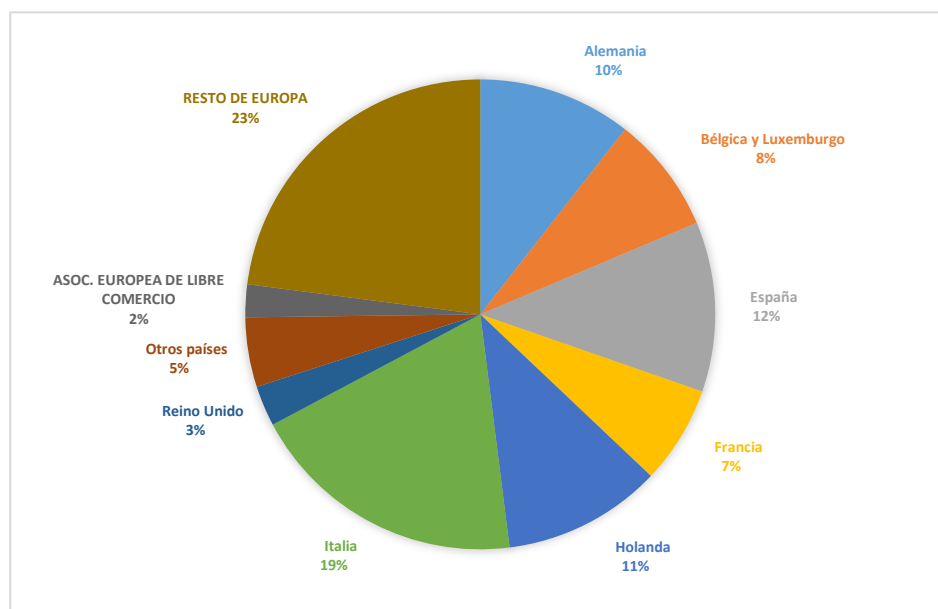


Figura 8. Principales destinos de las exportaciones ecuatorianas dentro de la Unión Europea, periodo 2010-2016. Información adaptada del Banco Central del Ecuador, <https://sintesis.bce.fin.ec/>. Elaborado por las autoras.

Los países europeos que mayor demanda tienen hacia los productos ecuatorianos son Italia con una contribución del 19%, y España con una participación del 12%, siendo así que en el periodo 2014-2016 antes de la firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, la balanza comercial no petrolera según datos del Banco Central del Ecuador tuvo un superávit promedio de 129.67 millones de dólares, siendo el sector de la pesca y acuicultura los más beneficiados. Mientras que Italia, siendo también uno de los principales compradores de productos ecuatorianos, mantuvo durante los años 2014-2016 una balanza comercial no petrolera positiva, en el que se destacó la compra de productos ecuatorianos como el banano, sin embargo, la acuicultura y pesca también tuvo participación en los intercambios comerciales.

4.4.1.2. Importaciones no petroleras desde la Unión Europea hacia Ecuador. Antes de la apertura de las relaciones comerciales en mayor significancia entre Ecuador y la Unión Europea, los empresarios ecuatorianos realizaban compras de bienes europeos con valor

agregado como maquinarias industriales, productos químicos y farmacéuticos, productos mineros, materias primas para la agricultura, entre otros.

Tabla 11.

Importaciones no petroleras desde la UE hacia Ecuador, periodo 2010-2016; expresado en miles de dólares

Producto Principal	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Maquinaria Industrial	325,88	479,83	505,64	443,12	441,9	355,9	289,55
Productos químicos y farm. para la industria	272,54	305,54	301,81	345,02	368,35	346,66	330,18
Productos farm. y de tocador	207,56	225,37	249,54	257,65	275,47	271,08	224,09
Productos mineros para industria	112,07	141,89	144,84	166,49	162,72	142,61	98,15
Otras materias primas agricultura	124,21	127,54	100,98	95,37	107,37	100,53	76,65
Maquinarias y aparatos de oficina, servicios y científicos para industria.	78,47	101,33	141,87	153,19	141,67	130,62	105,74
Total	1.768,35	2.252,86	2.885,03	2.872,77	2.950,79	2.411,86	1.779,71

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, <https://sintesis.bce.fin.ec/>. Elaborado por las autoras.

Según datos del Banco Central del Ecuador durante el periodo 2010-2016, los productos más adquiridos por Ecuador desde el bloque económico europeo son la maquinaria industrial con rubro de participación promedio de 405.97 miles de dólares, seguido por los productos químicos y farmacéuticos para la industria contribuyendo en la balanza comercial no petrolera con un importe promedio de 324.4 miles de dólares. En tercer lugar, están los productos de farmacia y tocador, los mismos que participan con una cantidad promedio de 244.39 miles de dólares.

Estos datos reflejan el incentivo hacia los bienes de capital y productos intermedios que estarían enfocados al desarrollo de los procesos productivos y la tecnificación y cambio de la matriz productiva.

En el 2014, el gobierno de turno ejecutando la política de sustitución relativa de importaciones, anunció que el beneficio de esta es la protección de la dolarización, en Ecuador, un país que carece de política monetaria que tiene por iniciativa evitar la compra de bienes de consumo que pueden ser fabricados por empresarios ecuatorianos.

4.4.2. Balanza Comercial después del acuerdo Multipartes. Antes de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes, Ecuador tenía un acuerdo un programa de preferencias arancelarias, como resultado los sectores ecuatorianos de exportación se enfrentaban a pérdidas de competitividad valoradas en 470 millones de dólares.

Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2021), *“...con el Acuerdo Comercial, Ecuador solucionó esta posible pérdida y además incrementó sus exportaciones en USD 330 millones, es decir, en el primer año de la implementación del instrumento el sector exportador ganó USD 800 millones en competitividad”*.

Los productos ecuatorianos que se oferten en el mercado europeo ingresarán libres de aranceles, con este Acuerdo se asegura que casi toda la oferta exportable será adquirida por consumidores europeos con 0% de arancel, además se apertura oportunidades para las economías populares y solidarias y productos que permiten desarrollar en las exportaciones. Además, ha permitido el desarrollo de competitividad con países de la región que tienen relaciones comerciales con la Unión Europea como Colombia y Perú desde el año 2013.

La firma se logró luego de varios años de negociación, con la finalidad de asegurar beneficios para ambas partes; los temas más importantes para el desarrollo productivo del país que se convinieron fueron: acceso a mercados, defensa comercial, servicios, contratación pública, propiedad intelectual, comercio y desarrollo sostenible.

Según datos del Banco Central del Ecuador resumidos en la tabla 10, el saldo de la balanza comercial ha tenido un superávit a partir del primer año de implementación del acuerdo Multipartes, pues Ecuador logró ofertar sus productos principalmente los agrícolas

y pesqueros que tienen una participación significativa en las exportaciones hacia la Unión Europea.

Tabla 12.

Exportaciones e importaciones generales del Ecuador hacia la Unión Europea, periodo 2010-2016, millones de dólares FOB

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo Balanza Comercial
2017	3.172,00	2.452,00	720
2018	3.298,00	2.813,00	485
2019	3.108,00	2.776,00	332
2020	3.301,00	2.121,00	1.180

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 43. Elaborado por las autoras.

En el 2016, las exportaciones fueron 2.832 millones de dólares, en relación al 2017 estas incrementaron hasta el 2018, sufriendo un descenso en el 2019, sin embargo, el saldo de la balanza comercial no se vio tan afectado puesto que los productos que Ecuador importaba del mercado europeo disminuyeron.

Este incremento en las exportaciones se puede dar por uno de los principales beneficios del acuerdo que es la eliminación de aranceles, liberalizándose alrededor del 99.7% de las líneas arancelarias desde el Ecuador, y un 60% desde la Unión Europea por un periodo de 17 años.

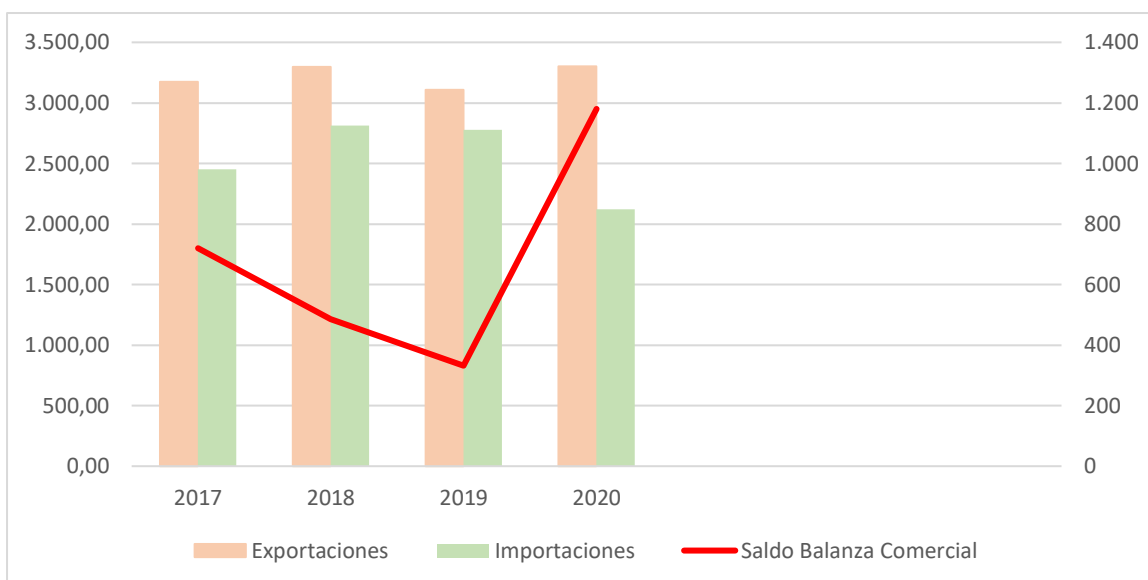


Figura 9. Balanza comercial entre Ecuador y la Unión Europea, periodo 2017-2020; expresado en millones de dólares FOB. Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 43. Elaborado por las autoras.

4.4.2.1. Exportaciones No Petroleras desde Ecuador hacia la Unión Europea. La tabla 13 refleja la evolución de las relaciones comerciales entre los dos socios después de la implementación del Acuerdo Multipartes, el incremento en las exportaciones no petroleras es evidente pues en el 2016 fueron de \$2.832 millones de dólares, sin embargo, en el 2017 fueron de 3.172 millones de dólares con un incremento del 12%; esto se da por el incentivo hacia la producción nacional ante la apertura de ofrecer sus bienes.

Posteriormente en el 2018, las importaciones correspondientes a 2.813 millones de dólares, las mismas con respecto al 2017 incrementaron en un 15%, a pesar de que las exportaciones subieron en el 2018, el saldo de la balanza comercial disminuyó en relación al 2017, ya que el nivel de las importaciones creció. A pesar de la pandemia a nivel global, el número de exportaciones no petroleras se incrementó ante la demanda del mercado europeo por productos agrícolas por las medidas de cuarentena a nivel global, sin embargo, a pesar de esta situación de emergencia mundial en relación a las importaciones no petroleras tuvieron una baja de 30 puntos porcentuales con relación al 2019.

Tabla 13.

Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea años 2017-2020, expresado en millones de dólares FOB.

Año	Exportaciones no petroleras	Importaciones no petroleras	Saldo Balanza Comercial no petrolera
2017	3.172,00	2.452,00	720
2018	3.298,00	2.813,00	485
2019	3.108,00	2.776,00	332
2020	3.301,00	2.121,00	1.180

Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín 1979 y 2030, Información Estadística Mensual. Elaborado por las autoras.

Los principales productos exportados durante este periodo posterior a la firma del acuerdo comercial se encuentran los descritos en la tabla Nro. 14, en el que se puede observar que mayor participación tiene es el banano en los cuatros años consecutivamente con una exportación de 858 millones de dólares en el año 2020 durante los primeros 11 meses. Según la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE):

“Durante los últimos cuatro años, Rusia ha recibido el 22% del total de exportación de banano. Ecuador es el principal ofertante, abasteciendo el 97% de la fruta. Debemos seguir trabajando por acuerdos que dinamicen y mejoren esta presencia de nuestro sector” (Vistazo, 2021)

El camarón es otro de los productos que con la apertura del Acuerdo Multipartes ha podido posicionarse como uno de los bienes más cotizado por el mercado europeo. Su calidad es reconocida mundialmente por tal motivo las ventas de este crustáceo se mantiene altas en este bloque económico, e inclusive al año 2016 que su aportación al total de exportaciones 699.17 millones de dólares, a pesar que se mantuvieron altas; posterior a la firma del Acuerdo Multipartes estas se incrementaron considerablemente. Según la Cámara de Acuicultura, la Unión Europea representó un 19% de sus exportaciones en el 2020, esto

se debe que durante los siete primeros meses del año se exportaron alrededor de 64.113 toneladas de camarón con pago 0% de arancel, esto como beneficio de la firma del Acuerdo Multipartes en el año 2019; considerándose a Rusia como un potencial cliente.

Seguido por los enlatados de pescado, con una participación de 664 millones de dólares en el 2017, incrementada en un 39% con respecto al 2016, cuya participación en las exportaciones petroleras fue de 475 millones de dólares durante un periodo de enero a diciembre del 2016; ante estas estadísticas se puede considerar que el sector agrícola y acuícola son los que mayor participación tienen en la canasta ofertable hacia la Unión Europea.

Los productos que le siguen por nivel de ventas internacionales son el cacao, las flores naturales, café industrializados, los jugos y conservas, elaborados de banano, otras maderas y atún; las flores naturales ecuatorianas tienen un gran mercado europeo con una participación en las exportaciones en el 2017 de 155 millones de dólares cuyo punto más alto fue en el 2019; sin embargo este sector se vio afectado en el 2020 con una baja ante la presencia de la COVID-19 a nivel mundial; esto hizo que las situación de los microempresarios de este sector se reprima.

Tabla 14. Principales productos exportados a la Unión Europea, periodo Enero-noviembre 2017-2020, expresado en millones de dólares FOB.

Producto Principal	2017	2018	2019	2020
Banano	853	917	782	858
Camarones	665	671	653	707
Enlatados de pescado	664	667	673	533
Cacao	155	153	177	168
Flores naturales	155	176	164	162
Café Industrializado	58	39	28	20
Jugos y conservas de frutas	57	47	34	45
Elaborados de banano	42	41	37	33
Otras maderas	26	21	24	23
Atún	19	25	21	16
Total	2.692	2.758	2.594	2.575
Resto de productos	34	76	75	435
Exportaciones no petroleras	2.726	2.834	2.669	3.010

Información adaptada del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Informe Mensual de Comercio Exterior Año 5/Edición N°1/2021. Elaborado por las autoras.

El mercado europeo es muy amplio, muchos países que conforman este bloque económico tienen preferencia específicas hacia el producto ecuatoriano, ya sea por calidad, textura, aroma, sabores; siendo uno de los potenciales clientes en él y manteniéndose en relación al 2016 Italia, el con una participación del 14,17 % del total de las exportaciones durante el periodo 2017-2020, como segundo cliente es España con una contribución del 14,73%; pero esta tuvo una baja considerable en el 2020 como efectos de la pandemia, siendo uno de los países europeos más afectado durante esta crisis sanitaria, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la economía española tuvo un declive del 10.8% en el 2020 como consecuencia de la COVID-19; considerando el Producto Interno Bruto (PIB) español disminuyó un 9.9% en relación al 2019. Otros países como: Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, mantiene estables las relaciones comerciales con Ecuador, sin embargo, el Reino Unido a partir del año 2019 dejó de pertenecer a la Unión Europea.

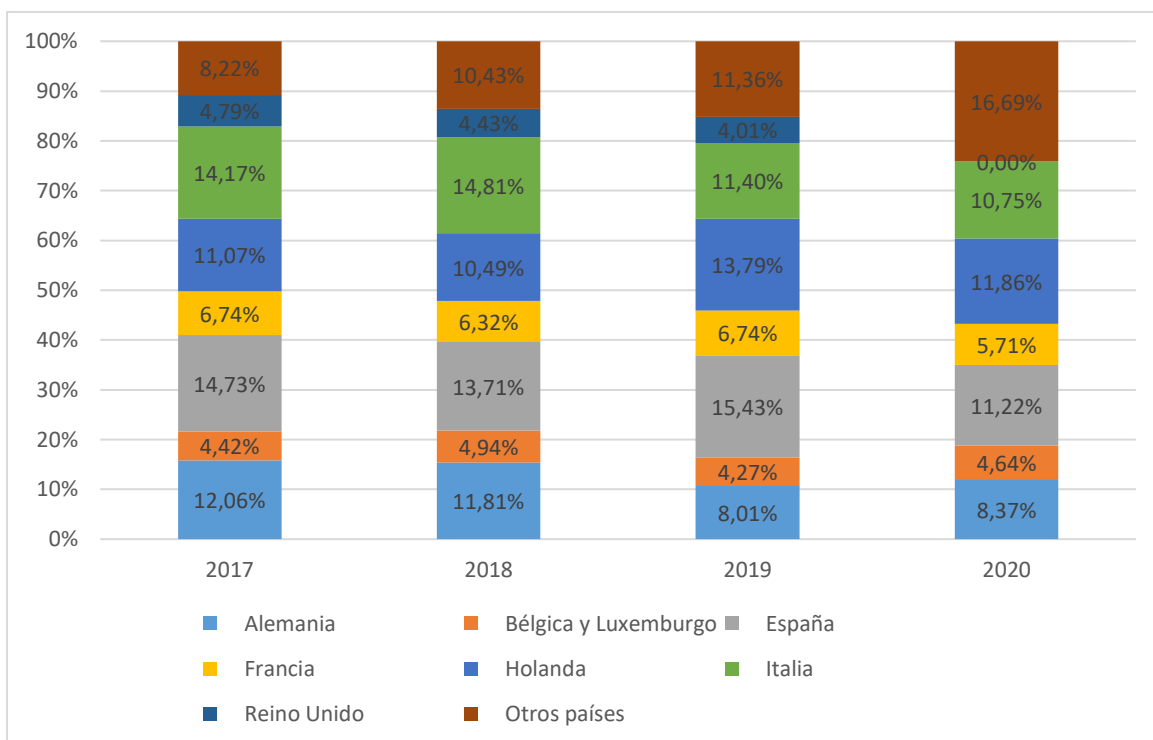


Figura 10. Principales destinos de las exportaciones ecuatorianas en la Unión Europea, periodo 2017-2020. Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 43. Elaborado por las autoras.

4.4.2.2. Importaciones no petroleras desde la Unión Europea hacia Ecuador. La demanda ecuatoriana ante los productos europeos no petroleros tiene relevancia en la balanza comercial entre el país y el bloque económico, posterior a la firma del ACM la medicina continúa siendo uno de los principales productos importados, debido a la falta de desarrollo, investigación e industrialización en Ecuador, en el 2020 este rubro representó 175 millones de dólares desde los meses de enero a noviembre, a pesar de que la demanda fue alta, no solo para tratar la COVID-19; sino otras enfermedades ya existentes.

La importación de Maquinarias Industriales tuvo un declive durante el 2020, ante situación de pandemia mundial; además los empresarios preocupados por la crisis de los hogares ecuatorianos, cambiaron sus prioridades, en vez de hacer nuevas inversiones en activos fijos, prefirieron cancelar las obligaciones con sus empleados para tener liquidez.

Los abonos utilizados en el sector agrícola ecuatoriano han mantenido su nivel de importación desde mercado europeo; considerando que en el 2020 disminuyó a pesar de ser

uno de los sectores beneficiados ante la situación pandémica. Los hogares ecuatorianos durante el 2020, disminuyó la adquisición de vehículos, artículos electrodomésticos y demás bienes que uso doméstico ante la crisis, a pesar que el mercado automotor está ofertando vehículos europeos, quienes están teniendo una apertura positiva en el mercado ecuatoriano. Según tabla 15, durante el 2018 y 2019 los vehículos importados desde Europa han tenido una alta participación en las importaciones ante la demanda interna ecuatoriana, debido a las facilidades de adquisición de un vehículo ofrecidas por las empresas distribuidoras.

Tabla 15.

Principales productos importados desde la Unión Europea, periodo 2017-2020 (enero-noviembre), expresado en millones de dólares FOB.

Producto Principal	2017	2018	2019	2020
Medicina	170,00	171,00	163,00	175,00
Máquinas Industriales y sus partes	156,00	214,00	162,00	108,00
Vacunas, productos inmunológicos y plasma	86,00	101,00	83,00	93,00
Automóviles livianos	54,00	112,00	113,00	81,00
Abonos	42,00	54,00	58,00	47,00
Otras manufacturas de metales	59,00	88,00	73,00	41,00
Artículos electrodomésticos	47,00	54,00	51,00	33,00
Papel o cartón	36,00	42,00	38,00	26,00
Ascensores y demás máquinas de elevación	3,00	4,00	51,00	22,00
Vehículos y sus partes	6,00	14,90	136,00	9,00
Total	661,00	854,00	928,00	636,00
Resto de productos	1.111,00	1.114,00	1.129,00	956,00
Importaciones no petroleras	1.771,00	1.968,00	2.057,00	1.592,00

Información adaptada del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Informe Mensual de Comercio Exterior Año 5/Edición N°1/2021. Elaborado por las autoras.

España es considerado uno de los principales proveedores internacionales de la Unión Europea hacia el mercado ecuatoriano, en el año 2017 tuvo una participación del 24%, la misma que se ha mantenido en los 20 puntos porcentuales hasta el 2020, del mercado español los ecuatorianos consumen productos como bienes de equipo, maquinarias industriales, materias primas industriales, vehículos, maquinarias y equipos agrícolas; entre otros.

El segundo país europeo que provee al Ecuador, es Alemania, en el 2017 ocupó el puesto número 11 dentro de los países a los cuales importa más Ecuador, considerando los productos de mayor demanda los medicamentos, instrumentos médicos como jeringas, agujas, y suministros de laboratorio.

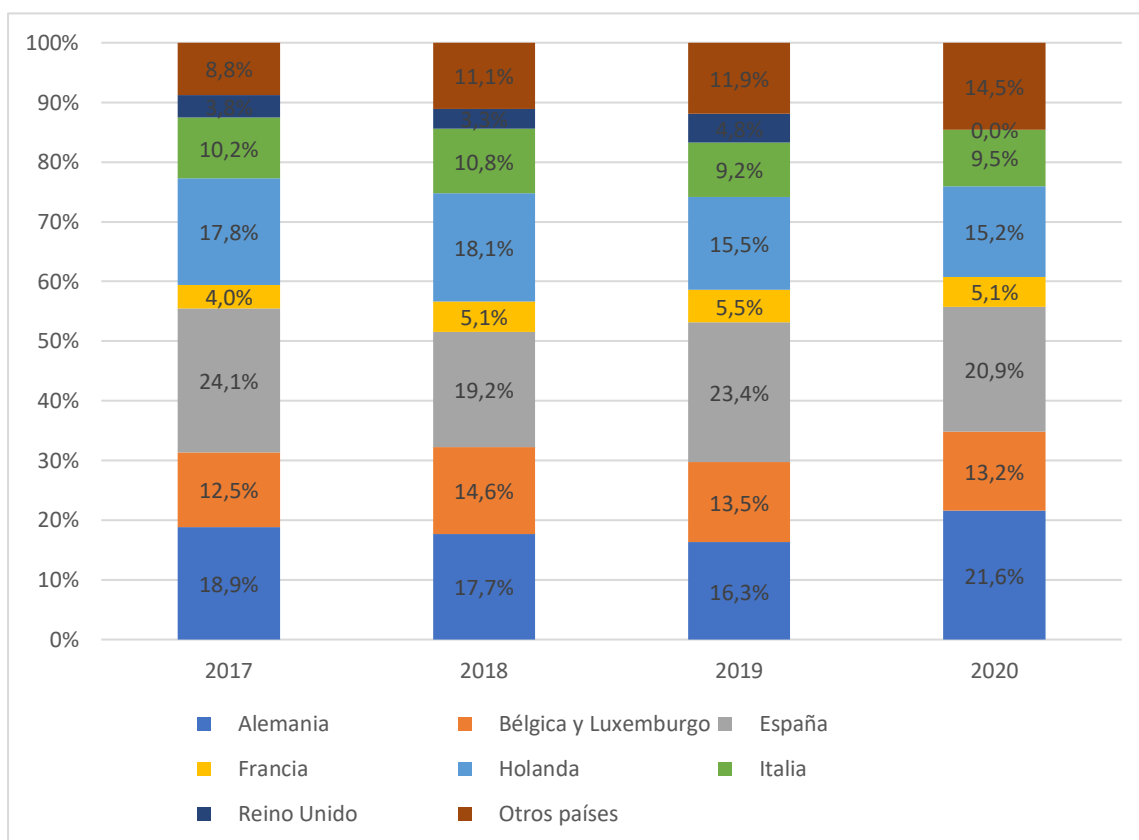


Figura 11. Principales destinos de las importaciones ecuatorianas en la Unión Europea, periodo 2017-2020. Información adaptada del Banco Central del Ecuador, Boletín Nro. 43. Elaborado por las autoras.

Según Figura 10, el tercer país proveedor es Holanda, con una participación en el 2020 del 15%, los principales productos que Ecuador importa son medicamentos, urea, anticonceptivos, fórmulas lácteas para niños hasta 12 meses de edad y vacunas.

Como tercer proveedor se ubica Bélgica, con una contribución del 13% en el 2020; considerando que los productos que más se importa desde este país europeo son: revestimiento de aleaciones de aluminio y zinc, vacunas, abonos minerales o químicos, maquinas cuya superestructura pueda girar 360°, entre otros.

El Acuerdo Comercial Multipartes no solo ha permitido ofrecer al mercado europeo el extenso portafolio de productos agrícolas primarios que posee el Ecuador, sino de beneficiarse de otros productos industrializados o medicinas que permiten las mejoras en el sector agrícola, industrial y pesquero ecuatoriano.

Conclusiones

Posterior al analizar a las teorías de comercio desarrolladas a través del tiempo, se puede certificar que el comercio exterior es una práctica beneficioso para los países que lo ejecutan, con la oportunidad de apertura en sus mercados para ofrecer un portafolio de productos en los que son competitivamente más eficientes, sin embargo estos países también pueden adquirir de otros en los que son menos especializados, en países menos desarrollados como Ecuador, uno de los principales productos adquiridos del mercado internacional son maquinarias de industrias, puesto que aún en el sector productor ecuatoriano no se ha potencializado el desarrollo del proceso de industrialización.

Ecuador, antes de la vigencia del ACM enero 1 del 2017, mantenía relaciones positivas con la Unión Europea con aplicación de Sistema de Preferencias Arancelarias, si bien es cierto la balanza comercial entre el país y este bloque económico ha tenido saldo positivo, posterior a la firma del ACM se ha mantenido. Ecuador se impulsó a la firma de este acuerdo ya que sus productos perdían competitividad en el mercado europeo, pues países como Colombia y Perú ya habían suscrito este tratado.

El ACM no solo permitió el ingreso de productos ecuatorianos a tierras europeas con beneficios arancelarios, sino que permitió incrementar las ofertas laborales y las microempresas y medianas empresas ecuatorianas, pues durante la vigencia de este acuerdo al menos 250 nuevos productos han ingresado a Europa.

Al analizar las exportaciones ecuatorianas no petroleras hacia el mercado europeo, durante el periodo 2010-2020, se puede observar que han se han ido incrementando, mientras que en el 2010 fueron 2.265.332 miles de dólares en el 2019 fueron 3.107.851 miles de dólares, considerando que en el 2020 se vieron afectadas por la COVID-19 con una participación de 2.444.736 miles de dólares; con estas estadísticas se puede concluir que la Unión Europea es un mercado potencial y principales destino para nuestros productos,

siendo los principales de origen agrícola y acuícola. Entre los productos que mayor consumo por parte de los europeos se ubican el banano, cacao, camarones, atún, flores, entre otros; beneficiando al sector agrícola y acuícola. Esta oferta exportable se ha mantenido a lo largo del tiempo, durante el periodo de análisis en el presente trabajo investigativo se ha podido terminar que los productos ecuatorianos han sido beneficiados con cero por ciento de arancel, y la demanda europea hacia los mismos se ha incrementado puesto que la calidad y el potencial que han desarrollado los productores han permitido cubrir las exigencias del mercado europeo.

Si bien es cierto la firma de este acuerdo, no solo ha sido beneficioso para los sectores agrícolas acuícola o florícola, sino que además ha permitido que las empresas ecuatorianas continúen con su procesos de desarrollo e industrialización, pues las maquinarias industriales y equipos necesarios se han beneficiado en los procesos de importación desde el mercado europeo; además del sector de la salud, siendo el rubro de la medicina el de mayor importación. Durante el periodo 2010-2020, las importaciones desde la Unión Europea se han mantenido estable, siendo el 2019 con 2.471.677 el año que mayor importación tuvo pues el parque automotor en ese año se incrementó en el Ecuador, sin embargo la balanza comercial continuó manteniendo saldo positivo.

Ante esta oportunidad de firma del ACM con la Unión Europea, no solo ha permitido el posicionamiento de los productos ecuatorianos en su mercado, sino que ha impulsado el desarrollo productivo interno del país, generar nuevas fuentes de empleo, y la innovación para la oferta de nuevos productos en mercados internacionales.

Recomendaciones

A través del presente estudio se pueden plantear las siguientes recomendaciones:

- Elaborar estudios continuos sobre la balanza comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea, para confirmar que sus saldos y estado sean permanentes durante la vigencia del ACM.
- Establecer medidas de protección al mercado agrícola, para impulsar el desarrollo de nuevos productos que puedan formar parte del portafolio de oferta hacia la Unión Europea.
- Las empresas, microempresas y productores ecuatorianos deben enfocarse en las medidas de calidad para ofrecer sus productos a U.E.; sin embargo deben considerar también la responsabilidad empresarial con sus trabajadores y el cuidado del medio ambiente.
- Establecer autoridades del Gobierno Ecuatoriano en conjunto con representantes de la Unión Europea, capacitaciones sobre la certificación orgánica de los productos ecuatorianos, a la vez la creación de un organismo avalado por el Gobierno Europeo que genere la certificación hacia la producción ecuatoriana exportable hacia su mercado, para que el producto ecuatoriano gane competitividad ante su competencia y poder cubrir las exigencias demandadas por el consumidor europeo.
- Las Instituciones públicas y privadas en conjunto, deben trabajar con un plan de asistencia técnica para los productores ecuatorianos, enfocándose en las pequeñas y medianas empresas quienes impulsan la creación de empleo y el dinamismo de la economía interna.

Referencias bibliográficas

- Aguirre , I., Cevallos , N., Medina , D., & Sancho, S. (2015). *Breve Análisis de los principales Procesos de Integración Económica* . Quito: Banco Central del Ecuador.
- Banco Central del Ecuador . (2018). *Boletín Anuario N° 40*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Evolución de la Balanza Comercial*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/indicepais.html>
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Información estadística Mensual*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m2019/IEm2019.pdf>
- BKP Economic Advisors GmbH. (2021). *Evaluación del Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Colombia, Perú y Ecuador*. Informe del Taller . Obtenido de <http://www.fta-evaluation.eu/es/resources-es/documentos-y-enlaces>
- Bravo Moreano, H. A. (2019). Análisis del Acuerdo Multipartes Ecuador-Unión Europea 2017, y el cambio de la matriz productiva. Quito. Obtenido de <http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/1869>
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (17 de Abril de 2016). *Informe de Posición Estratégica 159*. Obtenido de lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/REG-1.5.1-1-IPE-159-Acuerdo-con-la-Unión-Europea-Rev.-02.pdf
- Cesla. (16 de Diciembre de 2020). *AUTOMIF*. Obtenido de AUTOMIF : <https://asomifecuador.com/2020/12/22/elementor-10565/>

Chévez Vargas , D. A. (2020). *El Acuerdo Multipartes firmado entre Ecuador y la Unión Europea y su incidencia en las exportaciones de cacao y sus elaborados, periodo 2013-2018*. Guayaquil.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones . (2018). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones* . Quito.

Comercio y Aduanas de México. (09 de junio de 2021). *Comercio y Aduanas de México* .

Obtenido de

<https://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterior/aduanas/que-es-comercio-internacional/#que>

Comisión Europea: Dirección General de Comercio. (Febrero de 2004). *El Sistema de Preferencias Generalizadas de la Unión Europea*. Recuperado el 24 de Junio de 2021, de http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2004/march/tradoc_116449.pdf

Cornejo Almeida, Á. (28 de Septiembre de 2017). *Acuerdos comerciales con la Unión Europea: aporte al desarrollo económico del Ecuador*. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Criterios Digital . (24 de Abril de 2020). *Criterios Digital* . Obtenido de Criterios Digital :

<https://criteriosdigital.com/noticias/deptoeconomicoycomercio/importaciones-de-medicamentos/>

Delegación de la Unión Europea en el Ecuador. (08 de Junio de 2017). *Las relaciones entre la UE y Ecuador se han intensificado en los últimos años, de acuerdo con los numerosos cambios políticos e institucionales que han tenido lugar en el país*.

Recuperado el 24 de Junio de 2021, de

https://eeas.europa.eu/delegations/ecuador_es/1146/Ecuador%20y%20la%20Unión%20Europea

Delegación de la Unión Europea en Ecuador. (2011). *Unión Europea: Acción Exterior*.

Recuperado el 24 de Junio de 2021, de

http://www.eeas.europa.eu/ecuador/index_es.htm

Dominguez Cochancela, J., Vega Granda, A., Garzon Montealegre, V., & Quezada

Campoverde, J. (Noviembre de 2020). *Impacto ocasionado por las exportaciones e*

importaciones entre Ecuador y la Unión Europea, mediante el Acuerdo Comercial

Multipartes, periodo 2010-2019. Recuperado el 24 de Junio de 2021, de

<http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/353/373>

El Universo . (21 de Abril de 2020). *El Universo* . Obtenido de El Universo :

[https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/21/nota/7819995/productos-](https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/21/nota/7819995/productos-ecuatorianos-ingresaran-europa-0-aranceles/)

[ecuatorianos-ingresaran-europa-0-aranceles/](https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/21/nota/7819995/productos-ecuatorianos-ingresaran-europa-0-aranceles/)

El Universo . (01 de Enero de 2021). *El Universo* . Obtenido de El Universo:

[https://www.eluniverso.com/noticias/2020/12/30/nota/9117265/cuatro-anos-](https://www.eluniverso.com/noticias/2020/12/30/nota/9117265/cuatro-anos-acuerdo-union-europea-ecuador-resultados-beneficios/)

[acuerdo-union-europea-ecuador-resultados-beneficios/](https://www.eluniverso.com/noticias/2020/12/30/nota/9117265/cuatro-anos-acuerdo-union-europea-ecuador-resultados-beneficios/)

García , F., & Salcedo , J. (2018). *EL IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS SOBRE LA*

PRODUCCIÓN EN EL ECUADOR. Guayaquil: Cámara de Comercio de

Guayaquil.

Gestión Digital. (15 de Enero de 2019). *Gestión Digital* . Obtenido de Gestión Digital :

[https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/banano-y-pescado-los-](https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/banano-y-pescado-los-productos-ecuatorianos-que-mas-interesan-en)

[productos-ecuatorianos-que-mas-interesan-en](https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/banano-y-pescado-los-productos-ecuatorianos-que-mas-interesan-en)

Grupo Semana . (15 de Diciembre de 2011). Obtenido de [https://www.semana.com/rusia-](https://www.semana.com/rusia-rechaza-protocolo-kioto/250879-3/)

[rechaza-protocolo-kioto/250879-3/](https://www.semana.com/rusia-rechaza-protocolo-kioto/250879-3/)

Iglesias Naranjo, J. M., & Riofrío Gavilanez, P. J. (2018). *Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador. Análisis en su primer año de operaciones.*

Quito.

Investigación Científica . (26 de junio de 2021). *Investigación Científica.org* . Obtenido de <https://investigacioncientifica.org/que-es-la-investigacion-documental-definicion-y-objetivos/>

Medina Alías , P. J. (2016). *Las teorías de la localización en el contexto de la nueva geografía económica* . Almeria.

Ministerio de Comercio Exterior. (Noviembre de 2016). *Contenidos y logros alcanzados.*

Obtenido de

https://issuu.com/solbuendia/docs/presentaci_n_ue__asamblea_naciona

Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Memorias de las Negociaciones del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea.* Quito: Ministerio de Comercio Exterior.

Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones . (25 de junio de 2021). *Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones* . Obtenido de <https://www.gob.ec/mcei>

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca . (26 de septiembre de 2021). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca* .

Obtenido de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca :

<https://www.produccion.gob.ec/acuerdo-comercial-de-ecuador-con-union-europea-arroja-resultados-positivos/>

Montaño, C. (2000). Relaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. *AFESE*, 225.

Morán Saltos , E. A., & Rivera Martínez , G. C. (2020). *Exportaciones de cacao en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el periodo 2015-2019*. Guayaquil.

Moran Saltos, E., & Rivera Martinez, G. (2020). *Exportaciones de cacao en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el período 2015-2019*. Recuperado el 24 de Junio de 2021, de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4192/1/T-ULVR-3497.pdf>

Organización de los Estados Americanos. (2021). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*. Recuperado el 24 de Junio de 2021, de http://www.sice.oas.org/tpd/gsp/gsp_schemes_s.asp

Organización Mundial del Comercio . (2011). *Antecedentes Históricos y Tendencias Actuales* .

Organización Mundial del Comercio . (Junio de 2021). *Organización Mundial del Comercio* . Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm6_s.htm#:~:text=El%20Acuerdo%20General%20sobre%20el%20Comercio%20de%20Servicios,importancia%20de%20los%20servicios%20en%20el%20comercio%20mundial.

Petit Primera , J. (2014). La teoría Económica de la Integración y sus principios fundamentales. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 138.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador . (2020). Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/2-uncategorised/91-david-ricardo-ventajas-comparativas>

Primicias. (30 de Septiembre de 2021). *Primicias*. Obtenido de Primicias:

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-exporta-nuevos-productos-union-europea/>

Revista Criterios Digital. (2021). Ecuador gana en el Acuerdo Comercial con Europa.

Obtenido de <https://criteriosdigital.com/contexto/rcriterios/ecuador-gana-en-el-acuerdo-comercial-con-europa/>

Revista Digital La República. (23 de Marzo de 2021). Acuerdo comercial multipartes

impulsa economía de Ecuador. *Revista Digital La República*. Obtenido de <https://www.larepublica.ec/blog/2021/03/23/acuerdo-comercial-multipartes-impulsa-economia-de-ecuador/>

Revista Primicias. (Junio de 2021). *La inversión extranjera directa que llega las empresas*

tambalea. Recuperado el 24 de Junio de 2021, de

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/inversion-extranjera-capital-superintendencia-companias/>

Rivera Zurita, A. (2014). *El Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias Plus*

(SGP Plus) entre la Unión Europea y el Ecuador. Recuperado el 24 de junio de 2021, de

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7488/10.C06.000750.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Rodríguez , M. (24 de junio de 2021). *Eactivo* . Obtenido de

<https://www.eactivo.es/glosario/apertura-comercial/>

Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (16 de Septiembre de 2020).

Exportaciones no petroleras, pilar de la economía ecuatoriana durante la emergencia sanitaria. Obtenido de

<https://www.comunicacion.gob.ec/exportaciones-no-petroleras-pilar-de-la-economia-ecuatoriana-durante-la-emergencia-sanitaria/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-Senplades. (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-Senplades.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador . (junio de 2021). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador* . Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/organizacion-mundial-de-aduana-oma/>

Servicio Nacional de Contratación Pública . (junio de 2021). *Servicio Nacional de Contratación Pública* . Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/acuerdo-comercial-multipartes-con-la-ue/>

Tabares Cedillo, C. F. (2020). *Análisis de las exportaciones ecuatorianas de productos no tradicionales* . Guayaquil.

Tacuri Agila , K. Y. (2017). *Análisis del impacto generado en Ecuador por la implementación del sistema ECUAPASS frente al sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE)*. Machala .

Universidad del Rosario. (2006). *Universidad del Rosario*. Recuperado el 24 de junio de 2021, de https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-I---2006/Fasciculo-13/ur/Tipos-de-acuerdos-comerciales/#.YNSRV_Kg_IU

Vélez Cevallos , V. M. (2014). *Impacto en el Comercio exterior ecuatoriano por la implementación del nuevo sistema ECUAPASS*. Guayaquil .

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (30 de agosto de 2021). *Vicepresidencia de la República del Ecuador*. Obtenido de

<https://www.vicepresidencia.gob.ec/ecuador-firma-acuerdo-comercial-con-la-union-europea/>

Vistazo. (30 de Septiembre de 2021). *Vistazo*. Obtenido de Vistazo:

<https://www.vistazo.com/enfoque/exportadores-ecuatorianos-buscan-acuerdos-comerciales-con-rusia-y-ue-GC884778>

Xinhua Español. (25 de junio de 2021). *Xinhuanet*. Obtenido de

http://spanish.xinhuanet.com/2019-03/29/c_137933250.htm